

EL PROBLEMA EMPRESARIAL Y LA REFORMA
AGRARIA EN AMERICA LATINA

ARCAISMO Y MODERNIZACION DE LA EMPRESA
AGRICOLA

Antonio García

EL PROBLEMA DE LA MODERNIZACION EMPRESARIAL

Lo característico de las formas históricas de crecimiento latinoamericano es que se han efectuado, no por medio de *sustituciones estructurales* (abolición o desplazamiento radical de las estructuras agrarias de tipo colonial), sino de *superposiciones de estratos* de población y de empresa.¹ De ahí que los procesos

1 "En la mayoría de los países (latinoamericanos), dice el uruguayo Rodney Arismendi (Uruguay, *La cuestión agraria y el movimiento de liberación nacional*. Edit. Paz y Socialismo, Praga, 1964, p. 317), las relaciones de producción capitalista se han ido extendiendo a través de un siglo y constituyen un fundamento importante de las actuales infraestructuras de nuestras sociedades. Lo peculiar, no obstante, es que el desarrollo capitalista se ha procesado sin destruir aspectos primordiales de la vieja estructura económico-social, cuyas raíces están en las sociedades coloniales españolas y portuguesas que nos dejaron como herencia la grande y a veces enorme propiedad territorial, el monocultivo y la dependencia del mercado exterior".

de modernización no hayan tenido un carácter esencial, de asimilación de principios racionales de la revolución industrial y tecnológica, sino una naturaleza precaria, formal y que no alcanza a integrar los componentes dinámicos de la empresa agrícola. Un caso ejemplar es el de la ganadería de carne en las pampas rio-platenses. El enfriado de las carnes y la industria frigorífica, impulsaron el desarrollo pecuario en una primera dirección: el acelerado proceso de refinación cualitativa del ganado². El frigorífico industrializó, además, toda la gama de subproductos de la ganadería, consolidando el poder de la aristocracia terrateniente y generando un nuevo proceso de cambio: el de los campos donde inverna y engorda el ganado antes de su faenamiento. A este segundo proceso de "modernización", está ligado un nuevo tipo racionalizado de empresa capitalista: la *cabaña*. Sin embargo, estos procesos de modernización tecnológica, no han cambiado la estructura latifundista de la tendencia y las formas extensivas de uso de las praderas³ (el 4% de las fincas posee cerca del 60% de las tierras y el 60% de las unidades son de tipo minifundista), ni ha evitado el descenso en un 9% de la disponibilidad de bienes y servicios por habitante (decenio 1951-1961), ni se han superado los bajos niveles de productividad por hectárea de cereales y cultivos industriales, ni se ha modificado la estructura de la miseria rural (rancherías y peonaje). El proceso de cambio siguió esta línea parabólica, en relación con el ganado, la tierra y el hombre:

Factor de Cambio: Industria Frigorífica

- a) *Intensidad máxima y primaria:* refinamiento zootécnico del ganado.
- b) *Intensidad secundaria y limitada:* campos de invernada y engorda cultivos forrajeros y concentrados.
- c) Efectos generales sobre la ganadería y el uso de la pradera: insensibles.

² Arismendi, ob.cit., p.326.

³ Las pasturas cubren el 88.6% de las tierras, con 14.9 millones de hectáreas en el Uruguay: pero éstas tienen, en general, una capacidad muy baja de carga, una hectárea y media por una vaca o por tres ovejas. En cuanto a la lana, el rendimiento es de 3.5 a 3.9 Kg. por animal, contra promedios australianos o neozelandeses que sobrepasan los 5 Kg. **Uruguay: Un país sin problemas en crisis**, Instituto de Estudios Políticos para América Latina, Montevideo, 1965, pp. 20-21.

d) Efectos sociales:

- I) niveles salariales en obreros de las Cabañas (integración a estructuras de seguridad social).
- II) ninguna incidencia sobre el *status* social del peonaje de la estancia ganadera o sobre un subproducto del latifundio: la ranchería.

Un ejemplo como éste pone al desnudo una serie de frecuentes errores: el de confundir la gran propiedad sobre la tierra con la gran empresa agrícola (lo que ocurre no sólo en el plano de las asociaciones latinoamericanas de clases terratenientes - como la Sociedad Rural Argentina, la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, la Sociedad Nacional Agraria del Perú o la Asociación Rural del Uruguay - sino en el ámbito de los grupos intelectuales que oponen a la reforma agraria una ideología de racionalización tecnocrática);⁴ o el presuponer un modelo de procesos de cambio (como los generados por la industria frigorífica) que opera, gradualmente, sobre los diversos circuitos de la estructura agraria como una dinámica de racionalización empresarial o como un sistema de reacción en cadena. La experiencia latinoamericana ha enseñado que, en el más alto o en el más bajo nivel, la problemática de la empresa y de la dinámica del cambio, no es sólo una cuestión de disponibilidad de recursos o medios operativos, sino de *aptitudes estructurales y de adecuación del contexto social*. No obstante la enorme acumulación de recursos financieros y técnicos en la Argentina, en los ciclos de exportaciones pecuarias con niveles superiores a los 1.000 millones de dólares, la región pampeana está lejos de los modelos de empresa capitalista moderna y la *élite* latifundista no es una verdadera clase empresarial. En el otro extremo de la escala, es ejemplar el análisis de las causas de frustración de un proyecto de desarrollo en una área minifundista del Centro de Chile (la Comuna de Navidad) - por medio de la introducción de semillas mejoradas a través del crédito supervisado, por cuanto al elevarse la productividad por hectárea, no se modificó el contexto social característico de una comunidad campesina de

⁴ En esta tendencia ideológica militan el Movimiento Argentino de Integración y Desarrollo, de Arturo Frondizi, Frigerio y Alvaro Alsogaray o los grupos brasileños *pautistas* de la "revisão agraria".

subsistencia. El objetivo del proyecto era la formación de un excedente agrícola y la elevación del nivel de ingresos: pero al no capacitarse a la comunidad campesina para la participación en este proceso de cambio - modificando el cuadro de sus aspiraciones - la elevación de la productividad por hectárea (un cereal de subsistencia), no condujo a una economía de excedentes y ampliación de la capacidad productiva, sino a una inmediata reducción del área sembrada.

LA NATURALEZA DE LA MODERNIZACION Y LA ESTRUCTURA LATIFUNDISTA

Ni siquiera la vieja hacienda andina de colonato - en el Perú o el Ecuador - podría describirse como una isla amurallada y por fuera de las influencias tecnológicas de la cultura industrial. La concentración urbana, las migraciones internas, la explosión demográfica, el salto adelante de la industria manufacturera, la presión dinámica del mercado externo o del sistema nacional de mercado, han introducido ciertas corrientes de cambio, aún en las unidades más cerradas. Dentro de la frontera del latifundio señorial, podrían encontrarse elementos mecánicos y prácticas conservacionistas, abonos químicos o fungicidas. Pero lo fundamental es que se trata de *intrusiones culturales*, sin continuidad y coherencia, que no expresan un cambio profundo en la *actitud empresarial* de las clases terratenientes o una modificación en el *marco racional* de la empresa agrícola.

Es sorprendente la variedad de líneas de innovaciones periféricas - como ocurre con la introducción de máquinas en los fundos de inquilinaje del Valle Central de Chile, o en las estancias ganaderas del Uruguay y la Argentina - que no alcanzan a transformarse en una modificación estructural de la empresa, en un sentido de *racionalización social y económica*. A los refinamientos zootécnicos de la ganadería argentina o uruguaya no ha correspondido una modernización en la estructura de costos, en la economía de uso de la tierra y en la textura y niveles de la sociedad rural (colonos, arrendatarios, aparceros y peones). En un país de elevadísima concentración urbana y excepcionales niveles de cultura, como el Uruguay, continúa subsistiendo la "ranchería" como hacinamiento rural de peones y subproducto del latifundio ganadero. En las moder-

nizadas haciendas de plantación - las azucareras de la Cuba pre-revolucionaria o las bananeras centroamericanas - el acaparamiento de la tierra, las tasas de uso productivo de los recursos, los niveles salariales y el *status* del proletariado agrícola, están muy lejos de los patrones racionales de la empresa vigente en los países industriales. De otra parte, estas formas de modernización características de los enclaves coloniales, carecen de capacidad de irradiación y de fuerza impulsora del desarrollo, en términos de comunidad nacional hondureña, guatemalteca o cubana.

Estas reflexiones señalan la importancia de un nuevo y objetivo criterio - no alineado ideológicamente - para definir tanto la naturaleza de los diversos tipos de latifundio, como la *profundidad* y *dinámica* de los procesos de modernización empresarial que actualmente se generan, no tanto por la intervención de nuevas *actitudes* en las clases terratenientes, como por la *constante presión externa sobre la tierra* (industrialización, urbanización, crecimiento demográfico explosivo, expansión del Estado, aspiración a más elevados niveles de vida). En términos *reales*, *no existen ni latifundio feudal* - tal como lo definió José Carlos Mariátegui y como lo presentan aún los ideólogos del comunismo latinoamericano - ni el *llamado latifundio burgués o capitalista*, caracterizado por una plena aplicación de las *normas racionales de empresa*, desde el punto de vista del nivel de inversiones, la estructura de costos, el papel productivo de la tierra y las formas abiertas del salariado.⁵ Si las haciendas bananeras centroamericanas, funcionar dentro del marco racional de la empresa, no se orientarían hacia el monocultivo esquilador de las tierras, ni se producirían - por ausencia de prácticas conservacionistas - esas catástrofes decenales que generan el abandono masivo de las plantaciones enfermas (Sigatoka o Mal de Panamá).

5 El primer boliviano Arturo Urquidí (*Concepto de latifundio. Estudios sociológicos sobre la Reforma Agraria*, Edic. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México, 1964, p. 394), clasifica el latifundio latinoamericano en estos dos tipos: *el feudal y el burgués o capitalista*, el que, "al permitir la aplicación de la ciencia y de la técnica en las actividades agropecuarias, supone, consiguientemente, un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas".

En los fundos del Valle Central de Chile, coexiste la mecanización con la forma tradicional del colonato y el peonaje, los cultivos industriales (con exigencia de ciertas formas de racionalización en el manejo de las explotaciones como en el caso de la remolacha azucarera) con las praderas extensivas.⁶

Otro aspecto fundamental del problema, consiste en la imposibilidad de *profundización o de continuación* de los procesos de cambio, ya que no existe un tipo de investigación científica que de alguna manera - directa o indirecta - guíe dichos procesos de modernización agrícola, ni las formas más frecuentes de investigación (semillas, híbridos, genética animal, etc) está integrada a la vida social. Desde luego, ésta es una característica estructural del atraso y un elemento de diferenciación con los procesos de modernización rural en los países industriales - especialmente en Rusia y los Estados Unidos - en los que la *revolución agrícola se continúa y profundiza* como efecto de la investigación científica y de la integración creciente de la ciencia al progreso de la tecnología productiva.⁷ Es muy vasto el elenco de factores que están obturando las vías del desarrollo tecnológico en América Latina:

6 Aún en explotaciones "reformadas" y de nivel medio - como en una parcela tipo de la Colonia Pomuyeto (Pomuyeto, Antonio García, Edic. Icirá, Santiago de Chile, 1966, p.43), en la Provincia de Nuble - se reproduce el cuadro latifundista del área, no obstante la gravitación regional de las industrias de transformación: los cultivos industriales ocupan el 12% de la tierra, tienen una productividad por hectárea de E^o 1.513 (moneda de 1965) y contribuyen con el 36% del Ingreso Bruto; sin embargo, los pastos naturales ocupan el 64% de la tierra y tienen una productividad de E^o 267 (sólo el 59% del ingreso bruto promedio).

7 Debe insistirse en el concepto - enunciado anteriormente - de que uno de los factores más trascendentes de diferenciación entre países industriales y países subdesarrollados, consiste en que en éstos la tasa de crecimiento de la productividad agrícola está por debajo del crecimiento poblacional y muy atrás de las tasas de crecimiento de la productividad en la industria manufacturera. En los países industriales -capitalistas o socialistas- la reciente penetración de la revolución tecnológica en la agricultura, se ha expresado en el hecho de que (con la excepción de los países con economías de planeación estricta), la productividad agrícola ha crecido a tasas más elevadas que las del sector manufacturero. "La revolución técnica - dice Ludek Urban en "Cambios en la estructura económica del capitalismo de post-guerra" *Nuestra Época*, Santiago de Chile, No. 11, 1965, p.52) - no sólo se ha producido en la industria sino que ha trascendido, en modo esencial, a la esfera de la producción agropecuaria. En la estructura capitalista, se ha formado una base técnica para la gran producción contemporánea. Merced a ello, la productividad del trabajo en la agricultura ha crecido, en la mayoría de los casos, a ritmo más rápido que en la industria".

- a) La falta de integración de la ciencia y la vida social.
- b) Las nociones formales de la cultura y el escaso desarrollo de un pensamiento científico.
- c) La exportación de la inteligencia científico-técnica a los grandes países industriales, como una subvención -gratuita- a su status de seguridad y de opulencia.
- d) La carencia de recursos financieros, públicos y privados, para el desarrollo de la investigación coherente y masiva.
- e) La persistencia de un marco cultural y político desfavorable como efecto de los bajos niveles culturales de la sociedad tradicional.
- f) La formación de inteligencia científico-técnica a tasas muy inferiores al crecimiento de la población (a la inversa de lo que ocurre en los países industriales, en los que la población crece a tasas inferiores al 1.5% y la formación de inteligencia científico-técnica a tasas del 7% anual).

El problema de modernización de la empresa agrícola, no es de trasplante formal o mecánico de tecnología y herramientas, sino de *revolución cultural*, orientada hacia la asimilación de principios, hacia el descubrimiento de las tecnologías y las herramientas adecuadas y hacia su aplicación en la vida social. No es problema simple de *adoptar*, sino problema complejo de *adaptar* un instrumental y unas normas racionales al marco de un cierto potencial de recursos físicos, económicos y humanos en función de "un proyecto de vida". El empleo de máquinas exige un contexto social y económico, sin el cual no pasa de ser una superstición tecnocrática, como ha ocurrido con la introducción de máquinas cortadoras de caña en Tucumán (región argentina de intenso minifundismo cañero y de grandes excedentes de mano de obra) o con la instalación del tractor en comunidades bolivianas que vivían al nivel tecnológico de la *coa*, el arada de madera y la *chaquitajlla* y que disponían de un enorme potencial de trabajo al ser liberadas de las obligaciones serviles con las haciendas.

Dentro de este horizonte conceptual, debe formularse el examen de algunas importantes figuras del proceso de modernización empresarial, en América Latina: la mecanización, la fertili-

zación, la infraestructura de mejoramiento productivo de la tierra, la investigación aplicada, la formación de profesionales en la tecnología agrícola, la integración en el sistema nacional de mercado y la utilización de los servicios institucionales.

La mecanización es un proceso que ha operado en cierto tipo de agricultura de mercado - exportación o abastecimiento interno- y cuya naturaleza comercial ha impuesto el requisito del *procesamiento*, en diversos niveles y grados. La agricultura del café ha sido incorporada a un verdadero complejo mecánico, desde las modestas despulpadoras hasta las Centrales de Beneficio.

Las haciendas de caña se han remodelado alrededor del moderno ingenio de azúcar y las plantaciones algodonerías han tenido que articularse, sucesivamente, a las desmontadoras, a las fábricas oleaginosas o a la industria textil. La presión dinámica del mercado ha ido introduciendo nuevo tipo de máquinas, especialmente las destinadas a una rápida preparación de las tierras de siembra, como los tractores.

Pero todas estas líneas de mecanización potencial, deben enfocarse a la luz de la *estratificación social* de las naciones en el mundo contemporáneo. En el sector capitalista del mundo, corresponde el 6% del parque de tractores al proletariado de países atrasados: 3,6% a América Latina, 1% a África, 0,8% al Extremo Oriente. A los Estados Unidos le tocan el 54% y el 30% a la Europa Occidental, o sea que la *élite* de naciones capitalistas posee el 84% del parque de tractores.

En 1963⁸ la existencia de tractores por mil hectáreas de tierras cultivables era de 37 en Europa Occidental, 23,2 en los Estados Unidos, de 4,4 en América Latina, de 0,9 en África (en general 1,2 en las regiones atrasadas). Desde luego, esta distribución mundial del parque de tractores, no dice nada acerca del acelerado proceso de su introducción en la agricultura de los hemisferios atrasados - en la última década - quizás no tanto por las preocupaciones tecnológicas de los propietarios de la tierra, como por la presión externa del mercado y de las naciones in-

8 El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1965, FAO, Roma, p. 108.

dustriales productoras de máquinas. En la década 1954-63⁹, es notable el aumento de la masa de tractores en las regiones subdesarrolladas:

Continentes Atrasados	Miles de tractores		% de aumento
	1954	1963	
América Latina	218	456	109
África	143	218	52
Lejano Oriente	30	176	486
<i>Regiones Industriales</i>			
Europa Occidental	1.590	3.872	144
Estados Unidos	4.827	5.277	9

Aproximadamente la tercera parte de los tractores de América Latina corresponde a la Argentina, país en donde el número aumentó de 40 mil en 1954 a 110 mil en 1964, no obstante el predominio de la ganadería extensiva en la región pampeana y el creciente deterioro en las relaciones de intercambio de los cereales básicos (en términos de máquinas o bienes de capital).¹⁰

9 Ibidem.

10 En 1948, un tractor de 55HP con arado de 5 rejas, lo compraba el campesino con 600 quintales de trigo, al precio corriente; en 1960, requería 2.656 quintales de trigo, por la compra del mismo tractor. Una cosechadora motriz para trigo, equivalía en 1956 a 2.640 quintales de trigo (precios corrientes) y en 1960 a 3.125 quintales. Argentina, *La Cuestión Agraria y el Movimiento de liberación nacional*. José M. García, Edit. Paz y Socialismo Praga, 1964, p.363.

Esta es una situación más o menos generalizada en América Latina, especialmente en el grupo de países con procesos inflacionarios de tipo estructural. En Chile, por ejemplo, la relación de precios de intercambio trigo-tractor, ha sido la siguiente, en el período 1947/1956:

	QUINTALES DE TRIGO POR TRACTOR	
	Tractor W D9	Tractor W-6
1947	462.4	276.1
1948	784.5	428.4
1949	772.8	445.9
1950	828.5	480.3
1954	1.488.6	1.060.4
1956	1.090.6	767.3

FUENTE: Economía y Agricultura, Universidad Católica, 1957: Comentarios al Discurso Presidencial. *El Campesino*, Órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura, Santiago de Chile, No.12, 1965, p.31.

En México se han importado más de 75 mil tractores entre 1950 y 1962, estimándose una existencia aproximada de 60 mil unidades en 1963 (promedio de 35HP por unidad):¹¹ lo que registraría un nivel muy próximo al promedio latinoamericano. De 15 millones de hectáreas probables en cultivo, estaría mecanizado el 16% (1.160.000 HP) (en 1950, ese coeficiente sería del 11%, con una superficie probable cultivada de 12 millones de hectáreas).

En Chile (como en otros países latinoamericanos que manejan créditos de instituciones norteamericanas de financiamiento, condicionados a la adquisición de maquinaria o manufacturas norteamericanas), la política de la Corporación de Fomento - CORFO - se ha orientado en el sentido de suministrar préstamos en maquinaria agrícola, como forma preferente de la capitalización rural.

La propagación del modelo de agricultura mecánica podría explicarse por el hecho de que funciona una asistencia técnica y crediticia concedida en apreciable proporción, por las Compañías Importadoras de Maquinaria Agrícola.¹²

Entre 1950 y 1962, Chile importó 20.163 tractores y 9.253 sembradoras, pudiéndose estimar en 16.217 y 8.191, respectivamente, las unidades existentes en 1963:¹³ lo que haría un coefi-

11 "Mito y realidad a la reforma agraria en México", Moisés T. de la Peña, Edit. Cuadernos Americanos, México, 1964, p. 717.

12 El condicionamiento de la reforma agraria, Oscar Domínguez, Louvain, Edic. E. Warny, 1963, p.111.

13 Esta cifra adolece de dos graves fallas: la una, es la de que su base estadística es la importación de un decenio(1954-1963), suponiendo un correcto uso, una disponibilidad de repuestos y una conservación de la capacidad operativa; la otra se refiere a la **economicidad** del empleo de tractores, dentro del marco de la actual estructura empresarial del campo chileno.

ciente de mecanización de 0.75% tractores y 0.37% sembradoras por mil hectáreas de tierra agrícola.¹⁴

En un área del Valle Central,¹⁵ se observó el siguiente resultado de un crédito CORFO en maquinaria agrícola (cooperativa de medianas explotaciones y periferia minifundista):

- a) En un proceso de tres años agrícola (1962/1965), el capital prestado, con 4 años de plazo, por valor de E⁰ 4.070, apenas representaba, en 1965, el 26% de la deuda, por cuanto ésta se valorizó en cerca de cuatro veces, como efecto del proceso inflacionario (E⁰ 15.506): o sea que, el *monto del reajuste*, en 1965, ascendía al 74% de la deuda;
- b) No existiendo ningún tipo de asistencia técnica sobre el empleo de maquinaria agrícola al nivel de la finca, se observó que cada tractor de la Cooperativa de la Colonia Agrícola¹⁶ apenas trabajó 55 horas-año (en explotaciones de los parceleros y en minifundios fronterizos) con un promedio bruto de E⁰ 870, lo que supone un enorme subempleo de la máquina y un elevadísimo nivel de costos.

Probablemente a través de las economías de plantación, ha ido llegando la roturación mecánica a los países centroamericanos. En 1957, la "tractORIZACIÓN" de la agricultura tenía un especial significado numérico en Nicaragua y El Salvador¹⁷

14 Se ha adoptado, como base de cálculo, no la superficie total comprendida por las explotaciones agropecuarias censadas, sino exclusivamente la **tierra agrícola** (Chile- Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola, CIDA, 1966, p. 334).

15 Pomuyeto, ob. cit., p. 23.

16 Pomuyeto, ob. cit., p. 41.

17 **Cambios en la agricultura y sus repercusiones sociales**. Alejandro Marroquín, América Latina, Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Rio de Janeiro No. 3, 1965, p. 34.

<i>Dotación Centroamericana de Tractores</i>	<i>En miles (1957)</i>
Honduras	0.3
Guatemala	0.8
Costa Rica	0.5
El Salvador	1.2
Nicaragua	2.4

Desde el punto de vista tecnológico, es importante sentar que la introducción de máquinas en la agricultura supone cambios en la productividad y en la economía de uso de los recursos, pero que no siempre se articula a procesos de racionalización de la empresa agrícola y a una dinámica de capitalización rural.¹⁸ La *mecanización económica y racional* será aquella que vaya enrolada a esquemas de *reforma agraria y revolución agrícola*, capaces de comprender los diversos niveles empresariales del campo latinoamericano. El modelo de mecanización agrícola imperante en la mayoría de países del hemisferio, es el de tipo norteamericano, fundamentado en tres elementos: *el ahorro de tierra, la sustitución de mano de obra y la máquina pesada, de gran rendimiento y operación en gran escala*. Salta a la vista que éste es un cuadro antitético del existente en la América Latina, en la que apenas se ocupa un mínimo porcentaje de la tierra encuadrada en el latifundio (2 o 3%), en la que coexisten las labores mecanizadas con la pradera natural, en la que un elevadísimo porcentaje de la población agrícola (o de su potencial de trabajo) está subempleada y en la que las grandes unidades territoriales no son, por regla general, explotaciones de producción en gran escala. De otra parte, los reducidos circuitos

18 En el Estado de Minas Gerais, en el Brasil, la participación relativa de la tierra y la maquinaria agrícola en diversos tipos de fincas, era la siguiente, en 1962:
Porcentajes sobre el total del capital

	ITUIUTABA		TABATINGA	
	Desde 204 hectáreas	a 1.005 hectáreas	Desde 29 hectáreas	a 230-254 hectáreas
Tierra	62%	70%	70%	67%
Maquinaria y equipos	13	5	1	3

Nature and Conditions Associated with the existence of latifundia in Southern Brazil, Alberto Franco, 1964, sin lugar de edición, p. 51.

de agricultura semi-mecanizada, coexisten con una inmensa periferia de pequeñas explotaciones campesinas que carecen de tierras, de aperos y de animales de trabajo.

Un segundo aspecto de la modernización es el uso racionalizado de fertilizantes comerciales. En los países subdesarrollados, se elevó el consumo total de este tipo de abonos¹⁹ de 0.3 millones de toneladas métricas en 1945-46 a 4.2 millones en 1963-64; de esta masa global correspondió a la América Latina (1963-64) 1.3 millones de toneladas métricas y 1.8 millones al Lejano Oriente. En el mismo período, los países desarrollados aumentaron su consumo total de 7.2 a 32.2 millones de toneladas métricas. En términos de consumo de abonos comerciales por hectárea de tierra cultivable, la relación ha sido la siguiente:

Kilogramos de fertilizantes comerciales, por hectárea de tierra cultivable (1963-64)

HEMISFERIOS ATRASADOS

América Latina	12
Lejano Oriente	7
Africa	3
Promedio General	6

REGIONES DESARROLLADAS

Europa Occidental	120
Japón	298
Estados Unidos	44
Promedio General	50

No obstante que la importación de fertilizantes ha tenido un peso considerable en la balanza comercial de América Latina, son muy desiguales los coeficientes de fertilizantes por hectárea

19 FAO, *Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación*, 1965, ob.cit., p. 108.

cultivable. En Colombia por ejemplo, ²⁰ se importaron en 1963 cerca de 142 millones de kilogramos, por valor de 8.6 millones de dólares, no pasando de 6.5 kilogramos el coeficiente medio de fertilizantes por hectárea, mientras en la región de cultivos industriales del Perú asciende a 63.3 kilogramos por hectárea y en El Salvador a 73.3 kilogramos por hectárea.

Sobre la extensión social de la tecnología de la fertilización - en los diferentes estratos de tenencia - solamente se disponen de algunos datos generales, correspondientes a 1950.²¹ De 174.204 explotaciones existentes en El Salvador, únicamente el 4.8% eran tratadas con abono, cubriendo el 3.2% de la superficie cultivada. De esta superficie con prácticas de fertilización, el 61.4% era tratada con abono orgánico y el 38.6% con abono químico.

De otra parte, no siempre son comparables los datos sobre fertilización, por la ambigüedad de las nociones estadísticas sobre abonos comerciales: en Chile, por ejemplo, se ha generalizado el abonamiento en los más diversos niveles de empresa, pero los consumos de fertilizantes están calculados en kilogramos de *elementos nutrientes* (1.2 kilogramos de elementos nutrientes nitrogenados por hectárea, 1.2 kilogramos de fosfatos por hectárea o 0.6 de potásicos por hectárea).²²

En los países donde el factor limitante de más poderosa gravitación es el agua, como el Perú, existe una correlación entre la *concentración selectiva de la tierra de riego* ²³ (en los oasis de la costa) y las *posibilidades de fertilización*. De un total de 2.25

²⁰ Colombia forma parte de los países de economía eminentemente agrícola, y que, sin embargo, presenta un gravísimo subconsumo de fertilizantes, dice Abdón Ortiz Flores, Coordinador de la Asociación Nacional de Formuladores de Abonos (*El Tiempo*, Bogotá, julio 13, 1964).

La penuria de materias primas para la formulación de fertilizantes y el encarecimiento de las disponibles, condiciona un aprovechamiento desastroso de los suelos.

²¹ Marroquín, *Cambios en la Agricultura y sus repercusiones sociales*, ob. cit., p. 33.

²² Chile, *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, ob. cit., p. 218.

²³ En valles de la costa peruana, de 4.114 regantes, el 83% tenían fincas entre 1 y 2 hectáreas, con el 6% de la superficie regada; y las unidades de más de 200 hectáreas, pertenecientes a 3 regantes (0.07%) disponía del 76% de la tierra regada (*La economía agraria peruana*, Virgilio Roel Pineda, tomo II, Lima, 1961, p.9. En la zona algodonzal, los pequeños agricultores (1/19 hectáreas) - el 56% del total - operaba el 2% de la tierra y los grandes terratenientes, con más de 1.000 hectáreas (el 1% de los agricultores) poseía cerca de la mitad de la tierra regada (el 44%).

millones de hectáreas de tierras agrícolas, sólo el 11% (localizadas en la Costa) se estiman como "bien fertilizadas" y el 81% sin ninguna fertilización, incluyendo el 25% de las tierras costeñas.²⁴ El proceso de modernización (por medio del riego, la fertilización y las máquinas), no sólo se limita a una élite terrateniente, sino a una área de concentración selectiva de recursos (modalidades del *crecimiento regionalizado*).

El mayor aumento en el consumo de abonos se registró en México, como efecto de su apertura hacia los cultivos de exportación en las tierras de riego, del papel dinámico del sector estatal de las industrias básicas (petroquímica, producción de pequeñas máquinas agrícolas y aperos, etc) y del financiamiento público de obras de infraestructura.²⁵ De un consumo de 57 mil toneladas de abonos comerciales en 1954/55, se pasó a 291 mil toneladas en 1963-64, o sea, tanto como en el Brasil (en el mismo período, la variación del consumo, fue de 123 mil a 292 mil toneladas).²⁶ Desde luego esta tendencia hacia el mejoramiento cualitativo de la agricultura de exportación o de abastecimiento interno, en tierras de riego o en las de temporal, revela una creciente presión de los nuevos desajustes agrarios. El hecho de que el sector agrícola ocupe el 52.5% de la fuerza de trabajo total y apenas genere el 17.5% del producto bruto interno, en 1964 (a precios constantes de 1950),²⁷ plantea una urgente modificación en los niveles de la productividad agrícola, ajustándola a la velocidad de crecimiento de la presión nacional sobre la tierra (explosión demográfica, concentración en la ciudad metropolitana, expansión del Estado y de la inversión pública, papel maestro de la industria de transformación, cuya producción en 1965, excedía en un 50% al valor de la producción agropecuaria).²⁸ Pero este proceso de modernización de la agricultura mexicana - que exigirá una nueva política agraria del Estado, una audaz ampliación de la trama de servicios institu-

²⁴ *Man takes control*, Charles J. Erasmus, University Minnesota Press, Minneapolis, 1961, p.146.

²⁵ En 1964, se exportó aproximadamente el 60% de la producción de algodón y el 46% de la del café. La exportación triguera - originada, en una considerable proporción, en los Distritos de Riego - alcanzó la cifra de 35.76 millones de dólares. *Revista Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, No. 11, noviembre 1965, México, p. 204.

²⁶ FAO, 1965, ob.cit., p. 110.

²⁷ *Revista Comercio Exterior*, No.11, 1965, ob.cit., p. 803.

²⁸ *Revista de Comercio Exterior*, No. 11, "Desarrollo económico e industrialización: el caso de México". Plácido García Reynoso, p.801.

cionales y una organización campesina dispuesta para la presión social y la participación democrática - no ha de enfrentarse a verdaderos obstáculos estructurales, que impidan los cambios de uso de la tierra o las nuevas corrientes de ascenso social.²⁹

ASPECTOS INSTITUCIONALES DE LA MODERNIZACION AGRICOLA

Anteriormente se han hecho algunas formulaciones generales sobre el problema de la investigación aplicada a las innovaciones agrícolas. La problemática de la investigación científica y de sus relaciones activas con la vida social, no puede desprenderse de una serie articulada de elementos:

- a) El contexto social y político de la sociedad nacional y de la estructura agraria (en países en los que predomina el latifundio extensivo y la tecnología rutinaria, no funcionan los *incentivos y presiones sociales* favorables a la investigación científica - básica y aplicada - como punto de arranque y de *activación del desarrollo*);
- b) La estructura y las líneas ideológicas del Estado, desde el punto de vista de su praxis, no de sus aspiraciones o de su ideología aparentes (como las expresadas en las formas del constitucionalismo tradicional, de tipo racionalista y europeo);

29 De la manera como México enfrente el nuevo problema agrario, dependerá no sólo el ritmo de la industrialización, sino el **carácter mismo del desarrollo**. Edmundo Flores considera que "la misma interacción de orden multiplicativo puede interpretarse como indicio claro de que el impulso del crecimiento ha llegado a la etapa del crecimiento sostenido. Si esto es cierto, entonces la integración de una estructura industrial y agrícola adecuada se reduce en gran parte a un problema rutinario de cuya solución se encargará el tiempo" (*Tratado de economía agrícola*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1961, p. 393). Pero ninguna hipótesis de crecimiento sostenido puede tener validez, mientras no se enfrenten los nuevos desajustes de la organización agraria, ya que así como operan los efectos multiplicadores del crecimiento - con una dirección positiva - también operan los efectos multiplicadores del atraso y la miseria rural, con una dirección negativa.

c) Las posibilidades de financiamiento del proceso investigativo, que en los países latinoamericanos están casi exclusivamente relacionadas con el presupuesto público y con el papel del Estado en la inversión nacional;³⁰

d) La orientación de las instituciones de investigación - básica y aplicada - y los mecanismos disponibles para transferir las innovaciones tecnológicas a los diversos e incommunicados estratos del campo latinoamericano).³¹

e) La formación de profesionales del desarrollo agrícola, en los diversos niveles (investigadores, ingenieros agrónomos, veterinarios, economistas agrícolas, o prácticos agrícolas y cuadros medios o promotores al nivel de la comunidad rural).

El problema del agudo déficit de profesionales agrícolas en países todavía predominantemente rurales (con más del 50 o del 70% de su población activa en el campo) o con una enorme dependencia de las exportaciones y de las actividades agrícolas (como ocurre en la Argentina, el Brasil y el Uruguay), no puede desprenderse del marco tradicional de la sociedad latinoamericana y del problema general de los *grados y profundidad* del desarrollo, en términos económicos, políticos y culturales. De 76 millones de personas que constituyen la población activa en la

30 Mientras en un país como México el sector público ha participado en un 40% de la inversión nacional, en la última década, en un país de corte tradicionalista, como Colombia ("Colombia esquema de una república señorial" Antonio García, *Cuadernos Americanos*, noviembre-diciembre de 1961, México, p.109), no sólo es muy baja la participación del Estado en la inversión total, sino muy débil el peso de la inversión agrícola en el presupuesto nacional de inversión: en 1948 representaba el 15.5% de la inversión pública y diez años después, había descendido el coeficiente de participación al 5.6%. Mientras el financiamiento del aparato represivo se incrementó del 21.6% al 33% del presupuesto nacional de gastos, entre 1956 y 1961 ("Colombia", *ob.cit.*, p. 131), el gasto en investigación agrícola no alcanzó a llegar al 1% de ese presupuesto (el 0.5%, en 1963). En el Perú, la participación de la inversión agrícola en el presupuesto de gastos siguió también una tendencia decreciente, ya que en 1951 era del 5% y en 1959 había descendido al 2% de ese presupuesto (Renta Nacional del Perú, 1942-1959, Banco Central de la Reserva, Lima, 1961).

31 Por lo general, en América Latina existe una dicotomía entre la investigación agrícola y la vida social, en un doble sentido: en el de que, habitualmente, las instituciones de investigación no se proponen **encontrar respuestas** para los problemas claves que plantea el desarrollo agrícola; o en el de que las experiencias o innovaciones adquiridas, no se difunden entre los grandes estratos del empresariado o de la población campesina, limitándose a penetrar en el recinto empresarial con **status de privilegio**: el de las haciendas, tradicionales o innovadas.

América Latina y el Caribe,³² en 1965, menos de un uno por ciento son "profesionales" y sólo el 3% puede calificarse como "personal técnico". Los *obreros calificados* - de una fuerza obrera de 54 millones de personas - apenas alcanza al 10%. Dentro de este marco general, debe enfocarse el problema de los profesionales agrícolas. En 1958,³³ había menos de 500 mil estudiantes "matriculados" en universidades, de los cuales menos de 10 mil estudiaban agronomía o sea, aproximadamente el 2%. De acuerdo con las estimaciones del ICA, sólo existe un ingeniero agrónomo por cada 17 mil personas dedicadas a la agricultura y un técnico forestal por cada 500 mil hectáreas de bosque.

En un país como el Perú, con grandes complejos y muy diferenciados problemas agrícolas (por la absoluta *regionalización del crecimiento*, en la Costa, la Sierra, la Ceja de Montaña y la Selva), sólo hay un ingeniero agrónomo por 17 mil personas rurales activas, en 1961.³⁴

Uno de los factores de frustración de la Reforma Agraria en Bolivia - desde el punto de vista de las posibilidades de crear un nuevo sistema de empresa y de organización social - consistió en la incapacidad de modificar la estructura de la orientación profesional y de enrolar los cuadros técnicos en las enormes tareas de la revolución productiva. En 1962, sólo un 4.5% de los alumnos matriculados en las universidades se orientaba hacia profesiones agrícolas (Agronomía y Veterinaria), la deserción en el ciclo superior ascendía al 79%³⁵ y habían emigrado hacia los Estados Unidos o hacia otros países latinoamericanos más de mil técnicos bolivianos especializados en diversos aspectos del desarrollo rural.

32 Discurso de José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, en la Conferencia de Ministros de Educación y de Planeamiento Económico de América Latina y del Caribe, Buenos Aires. (*El Mercurio*, Santiago de Chile, Junio 22 de 1966).

33 *Atraso agrícola*, Samper, ob.cit., p. 2.

34 Perú, CIDA, Unión Panamericana, Washington, p. 47.

35 "Reformas institucionales y progreso social"; Bolivia, Fondo Fiduciario de Progreso Social, BID, Cuarto Informe Anual, Washington, 1964, p. 180.

Esto quiere decir que el problema de la modernización agrícola - en lo que hace a la capacitación de una planta técnica capaz de promover y dirigir los procesos de cambio - no puede enfocarse como una simple cuestión de "reforma educacional" o de "preferencias profesionales del estudiantado latinoamericano", sino como una expresión del desajuste y la crisis de la estructura tradicional de la sociedad latinoamericana.

Lo mismo ocurre con factores tan dinámicos como la gravitación de los nuevos servicios institucionales (como el de financiamiento agrícola) o el impacto de los diversos mecanismos del sistema de mercado sobre las formas de conducción o de caracterización de la estructura tradicional agraria. Ni siquiera es discutible, en un plano teórico, el activo papel del crédito en la promoción de cambios agrícolas. Pero el problema del crédito agrícola no puede analizarse a la luz de los arquetipos de *empresa racional* (de dirección capitalista o socialista), sino de la estructura social, las actitudes y problemas de la sociedad tradicional latinoamericana. La problemática se descompone, desde luego, en muchas partes: unas que tienen que ver con la estructura de financiamiento, privada y pública (empresas y servicios, métodos de operación, plazos de reembolso, tasas de interés, régimen de garantías, etc.); y otras con la estructura de las empresas rurales. Lo esencial es que unas y otras son componentes de un *sistema de poder* y se ajustan a unas mismas normas ideológicas de comportamiento.

No hay lógica en suponer que la estructura bancaria existente en la mayoría de los países latinoamericanos pueda y deba operar como una fuerza impulsadora de modernización empresarial y desarrollo, si ella misma necesita ser modernizada y reformada. No puede perderse de vista la noción elemental de que la vida social no funciona -de acuerdo a los esquemas de toda ideología mecanista - como una maquinaria de piezas intercambiables. Otro ejemplo necesario, para la justa comprensión del problema, es el de que en el sistema bancario ortodoxo (según el modelo norteamericano diseñado y propagado en América Latina, en la década del 20 por la Misión Kemmerer), las organizaciones tradicionales de terratenientes han asumido la facultad de "representación natural" de los millones de pequeños empresarios agrícolas o de las indigentes economías campesinas, en las tres piezas maestras del sistema: la banca central,

la banca comercial y la banca agrícola.³⁶ Lo que por lo general se llama "crédito agrícola", en América Latina, no es un sistema de habilitación, capitalización o promoción social y económica - cuyo punto de enlace es el productor agrícola y cuyo objetivo fundamental es el desarrollo - sino una forma eufemística de crédito a los propietarios de la tierra. Aún para la banca agrícola - financiada por medio de aportes presupuestales del Estado y apoyada en un sistema de relaciones orgánicas con el Banco Central - rigen las supersticiones bancarias de "la liquidez de cartera" (el reembolso a corto plazo), de la "clientela comercial" y de la "solidez de la garantía". Considerándose la tierra como la *garantía real por excelencia* (hipotecaria o prendaria), es enteramente lógico que el crédito no adopte como clientela al empresario agrícola, sino a la clase terrateniente, organizada en eficientes estructuras de poder (Sociedad Nacional Agraria de Argentina, Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, Asociación Colombiana de Agricultores, Sociedad Nacional Agraria del Perú) y representada, *per se*, en los organismos básicos de conducción económica del Estado (Banca Central, Banca Agrícola, Bancos Comerciales, Corporaciones Financieras, Instituciones públicas de tipo asistencial, etc.)³⁷

La problemática esencial que disfraza la concentración del crédito agrícola en manos de los grandes propietarios de la tierra, es la de una *dilapidación del ahorro interno* y la de una *subvención nacional a la estructura latifundista*. El nudo de la operación crediticia consiste en una transferencia masiva de

36 Para juzgar, objetivamente, sobre la "representatividad" de las organizaciones de la élite terrateniente, es ejemplar el examen de un caso como el argentino. En 1961, los socios de la Sociedad Rural - los líderes manifiestos - apenas superaban los 9 mil (en 1936 eran sólo 2 mil), representado el 2% de las explotaciones agropecuarias (1960) y el 0.6% de la población que trabaja en el campo.

El poder de las élites terratenientes. El caso de la Argentina, José Luis de Imaz, "Reformas agrarias en América Latina", ob.cit., p. 270.

37 Desde luego, es ésta una referencia a las formas superiores que adopta la estructura de poder rural. En cuanto a las formas operativas, sería necesario analizar la estructura de los grupos económicos, en sus variadas modalidades de carácter tradicional o de moderno tipo capitalista, en donde quiera que se haya iniciado el proceso de la sociedad anónima, el cartel, la holding o las formas de integración con objetivos monopólicos. En Chile, por ejemplo, no sólo existe una elevada concentración de la propiedad sobre la tierra, sino una gran concentración de la propiedad sobre el capital correspondiente a las sociedades anónimas agrícolas: un solo grupo económico, controla el 50.9% de ese capital (La concentración del poder económico, su teoría: realidad chilena, Ricardo Lagos Escobar, Edt. Pacífico, Santiago de Chile, 1965, p. 109).

recursos institucionales y financieros (depósitos bancarios, cuentas de ahorro, préstamos y descuentos del Banco Central, contribuciones del presupuesto público) de sectores potencialmente dinámicos (industria de transformación, medianas y pequeñas explotaciones agrícolas) al sector más ausentista y menos interesado en el desarrollo rural.

El fenómeno de la concentración del crédito rural en manos de los grandes terratenientes y no de los empresarios agrícolas, revela una doble característica de la compleja estructura del atraso: la de que el problema esencial no es de *escasez absoluta de recursos*, sino de mal empleo o dilapidación de los recursos existentes; y la de que - en la "dinámica" de la sociedad tradicional, la distribución de los recursos institucionales, técnicos y financieros, acentúa las desigualdades y conflictos e impide llegar a la etapa del crecimiento sostenido.

A través de estos articulados mecanismos, las clases terratenientes (incluyendo, desde luego, a los grandes empresarios agrícolas), no sólo han podido conservar el monopolio sobre el mejor activo de tierra agrícola, sino ejercerlo sobre los recursos institucionales de financiamiento y asistencia. Las delgadas corrientes de crédito agrícola o de servicios asistenciales del Estado que alcanzan a llegar, por filtración, hasta las pequeñas economías campesinas, son de naturaleza precaria y marginal.

Las formas de funcionamiento de este sistema de relaciones, explican, objetivamente, la correlación existente entre las *líneas de concentración de la propiedad sobre la tierra y las tendencias de concentración del crédito agrícola* en los más altos estratos sociales del campo latinoamericano.

En Chile, por ejemplo, aún el "crédito agrícola" suministrado por el Banco del Estado, sigue las mismas líneas de la concentración fundiaria: (en 1965, febrero 28) el 6.5% de los prestatarios obtuvo el 57% de los recursos institucionales y el 66.4% - la masa de pequeños agricultores - apenas un 7.3% de los préstamos.³⁸

38 "La política crediticia del Banco del Estado", declaraciones del Vicepresidente del Banco, El Mercurio, Santiago de Chile, agosto 5, 1965.

La objetiva comprensión de estos mecanismos y alcances de la estructura de poder rural, en América Latina, es el único método con capacidad para llegar hasta el fondo del problema agrario latinoamericano, especialmente en estos dos aspectos:

- a) El de la absoluta *inocuidad* de los sistemas tradicionales de crédito agrícola, como herramientas para la promoción y estabilización de cambios tecnológicos y sociales, al nivel de las pequeñas economías campesinas o del mediano empresario con exigencias de capitalización rural; y
- b) La orientación de las estructuras institucionales de financiamiento agrícola con un sentido preferente de *conservación del statu quo* en el sector rural (no de promoción del desarrollo, en términos económicos y sociales), profundizando los desajustes de la estructura tradicional agraria y frustrando las aspiraciones de ascenso de las pequeñas economías campesinas. Las líneas de distribución del crédito agrícola (aún del originado en estructuras estatales de financiamiento), sigue, toscamente, las mismas líneas de concentración de la propiedad sobre la tierra (concentración latifundista y fragmentación minifundista) y el mismo diseño de *regionalización del crecimiento* característico de los países sin *integración nacional*. En el Perú, por ejemplo, la distribución de la cartera del Banco Nacional de Fomento Agropecuario,³⁹ en 1957, seguía estas grandes líneas de *estratificación social* y de *regionalización económica*. Los pequeños propietarios representaban el 83% del número de préstamos con cerca del 16% del valor total; y los grandes y medianos propietarios, con el 17% del número de préstamos, obtenían el 84% de ese valor. El Crédito Agrícola Supervisado (CREAS), iniciado desde 1950 con recursos internacionales, en 1958 apenas había logrado comprender el 1.4% de los campesinos y no alcanzaba a representar el 1% de las colocaciones del Banco Agropecuario.

En 1960, el 12% de los prestatarios asistidos por el Banco Nacional de Fomento Agropecuario,⁴⁰ correspondían a la gran agricultura y obtenían más del 88% de los recursos de crédito

39 La economía agraria peruana, Virgilio Roel, Lima, 1961, p. 252.

40 "Renta Nacional del Perú, 1942/59", Banco Central de Reserva del Perú, 1961, página 76.

institucional, en tanto que la pequeña agricultura, con el 88% de los prestatarios, apenas participaba en el 22% del monto prestado (incluyendo dentro de la categoría de "pequeña agricultura", aquella cuyo monto de producción era inferior a 50 mil soles). Este análisis permite el reconocimiento de una de las características usuales en las estructuras latinoamericanas de financiamiento agrícola institucional; el rígido sistema normativo de los *cortos plazos* (menos de un año) y de las *sólidas garantías* desvía los propósitos de las ideologías reformistas proyectadas en el Estado e induce a la banca pública a orientar sus préstamos, en un 80% hacia las grandes haciendas.

El análisis de la *distribución regional* de la cartera agrícola,⁴¹ revela un hecho sorprendente: el de que el crédito agrícola institucional *no sólo no opera* con un sentido de *integración y desarrollo*, sino que acentúa la apertura de la brecha entre las regiones más desarrolladas y más atrasadas, concentrando en las primeras el mayor potencial de recursos y negando a las segundas el caudal de recursos financieros y asistenciales indispensables a su desarrollo. Mientras la Costa, con un 34% de las tierras en explotación (región de las plantaciones modernas, con superficies de riego), obtuvo del Banco de Fomento Agropecuario préstamos por el 81% del monto con que éste opera, la Sierra (región de latifundios tradicionales, comunidades indígenas y minifundios) con el 63% del área agrícola de explotación, apenas logró una participación del 12% en los recursos crediticios. Si a este hecho se agrega el de que, por lo general, los depósitos bancarios constituidos en las regiones más atrasadas de cada país, se movilizan, en elevada proporción, hacia las regiones más desarrolladas (desde el punto de vista industrial y urbano), queda en claro la forma de aplicación de esas tendencias características del *status* del subdesarrollo:

- a) La de profundización del círculo vicioso del atraso (*la causalidad circular acumulativa*, de Myrdal), en el sentido de que los recursos tienden a concentrarse más en las clases sociales y en las regiones geográficas con más elevados niveles de acumulación de capital, integración social y desarrollo económico, y a disminuir al nivel de las clases sociales y las regiones más pobres;

41 Renta Nacional del Perú, ob.cit., p. 79.

DISTRIBUCION REGIONAL DEL CREDITO AGRICOLA EN EL PERU

Banco de Fomento Agropecuario (1956/57)

Regiones básicas	Distribución porcentual de hectáreas cultivadas	Distribución porcentual de la tierra regada	Distribución porcentual de los préstamos	Soles por hectárea cultivada (promedios)
Costa	34%	67%	81.13%	S/720.00
Sierra	63	16.5	12.27	57.80
Selva	3	16.5	6.60	228.00

- b) La de constante transferencia de recursos y ahorros de las regiones más atrasadas y de las clases más pobres, hacia las regiones con mayor potencial de recursos y las clases sociales con más elevado *status* económico;⁴²
- c) La de acentuada *regionalización del crecimiento económico*, al profundizarse la *especialización* de las regiones mejor dotadas hacia la economía de exportación o de mercado y al anclarse las regiones más atrasadas en las precarias y absorventes formas de la economía de subsistencia.

42 Un fenómeno corriente en América Latina es el de que los Depósitos de Ahorro se han constituido en uno de los métodos más importantes y casi gratuitos de financiamiento de los bancos comerciales. El ahorro institucional en Colombia, por ejemplo (constituido por clase pobre de profesionales, artesanos, campesinos, pequeños empresarios, funcionarios, etc). (Informe XXVIII del Gerente del Banco de la República de Bogotá, p. 220, 1963) ascendía en 1963 a \$900 millones (pesos colombianos), cuando la inversión total del capital en acciones (a través de las Bolsas de Valores) era de \$693 millones en 1962 y cuando las Cuotas de Capitalización de las 58 Compañías de Seguros era de \$237 millones (1960). En 1960, la masa de depósitos en cuenta de ahorro, representó el 22% del total de depósitos en cuenta corriente del sistema bancario (Instituciones públicas y privadas) y el 266% de los depósitos a plazo. Por medio de este mecanismo, las clases trabajadoras titulares de los depósitos de ahorro, se han convertido en acreedoras de los banqueros, los terratenientes, los industriales y el Estado (adquisición forzosa de títulos de deuda pública).

Desde el punto de vista regional, el fenómeno es semejante, en el sentido de que las regiones más pobres generalmente subvencionan - con sus ahorros y depósitos - a las regiones más ricas y a las ciudades metropolitanas. En la Isla Grande Chilíoé, por ejemplo, caracterizada como una de las regiones más atrasadas de Chile, se constituyeron depósitos en el Banco del Estado por cerca de 2 mil millones de pesos (1965), de los cuales ni el 50% se colocó en la economía precaria de la isla y el resto debió canalizarse hacia las regiones más desarrolladas del Valle Central.

Este análisis esquemático de *factores de modernización agrícola*, demuestra que las estructuras más dinámicas (la de mercado, financiamiento, mecanización, asistencia técnica, etc) no pueden *por sí mismas*, provocar cambios estructurales o desencadenar procesos de modernización tan profundos que logren modificar el marco mismo de la empresa agrícola y estimular la formación de un nuevo contexto económico y social. El *sistema de mercado* ha promovido grandes transformaciones en los métodos de clasificación y manejo comercial de los productos (tipos, calidades, pesos y medidas, etc), así como en las nociones de economía de costos, pero no ha podido romper los anclajes de los viejos sistemas de hacienda, ni promover el ascenso social de las inmensas capas de minifundistas, colonos, aparceros, comunarios, etcétera, atados a la economía de subsistencia y a la estructura rutinaria y atrasada del "mercado local", así logren producir un excedente agrícola.

La cuestión fundamental no es la de si la estructura agraria se moderniza (como inevitable consecuencia de su relación con un universo explosivo y de transformaciones revolucionarias), sino la de si ese proceso de modernización es capaz de modificar la estructura tradicional, superar sus desajustes y responder a los retos vitales del desarrollo. Si la experiencia latinoamericana demuestra que la estructura agraria se ha quedado atrás de los requerimientos del mercado mundial (relación de precios de intercambio, participación decreciente en la exportación mundial de productos agropecuarios, importación neta de alimentos y materias primas agrícolas y aumento del endeudamiento externo como consecuencia de este *status* deficitario), y *que no puede ajustarse a la presión nacional sobre la tierra* (exigencias crecientes de la población, el Estado, la industria manufacturera, las grandes concentraciones urbanas, la aspiración a un más alto nivel de vida), la conclusión es la de que *los actuales procesos de modernización agrícola son demasiado precarios, discontinuos e insuficientes como para modificar la estructura tradicional y crear los requisitos indispensables al desarrollo*. La modernización empresarial - tal como existe - no puede ser un sustituto de la reforma agraria. Todo lo contrario: la modernización acelerada, continua y profunda, no podrá acometerse sino como parte integrante de la estrategia revolucionaria de la industrialización y la reforma agraria estructural en América Latina.

EL DISPOSITIVO EMPRESARIAL EN LA REFORMA AGRARIA

I

Es notable el desconocimiento del problema empresarial, no sólo dentro del ámbito de la estructura tradicional del campo latinoamericano, sino aún dentro del nuevo cuadro de las reformas agrarias.

Ha ido adoptándose, subrepticamente, el *supuesto* de que la redistribución de la tierra es, *de por sí*, un sistema de reacción en cadena que ha de suministrar al campesino una nueva actitud, una receptividad a las innovaciones tecnológicas, una capacidad de cálculo racional y de manejo óptimo de los recursos, una nueva perspectiva del mercado y un nuevo puesto en el sistema institucional. Noción mágica de una distribución de tierras que no sólo ha de colmar el hambre psicológica del campesino raso, sino que ha de *transformarlo*, en virtud de su lógica interna, en "hombre libre" y en "empresario agrícola".

La redistribución de la tierra es el *punto necesario de partida* de la reforma agraria, pero *no es el punto de llegada*: y si semejante operación distribucionista no está articulada a una estrategia de enfrentamiento a la estructura misma de la sociedad tradicional y al tremendo impulso de una revolución productiva, quizá pueda llegarse al extremo de dar la tierra - en un sentido muy lato de tierra retaceada, desnuda y marginal - y no hacer una verdadera reforma agraria.

La experiencia de la reforma agraria de Bolivia es una de las más patéticas lecciones en este sentido de "dar la tierra a quien la trabaja", destruyendo el poder de la hacienda de colonato pero no transformándose en una estrategia nacional y desarrollo económico. Los colonos, los comuneros, los peones serviles, integrados transitoriamente en el proceso de la insurrección contra la petrificada estructura de la sociedad tradicional, se quedaron, detenidos y perplejos, en las puertas del nuevo camino, trabajando penosamente las mismas parcelas que antes ocupaban en las áreas marginales de las haciendas.

La reforma agraria de Bolivia se basó en el supuesto de que bastaba abolir las obligaciones serviles que ataban a la masa de colonos con la vieja hacienda, para que éstos asumieran, de inmediato, una plena conciencia de su soberanía como trabajadores o como empresarios. La verdad es que la abolición pura y simple de la hacienda paternalista -no reemplazándola por nada- dejó un tremendo vacío: el antiguo "arrendero" *era jurídicamente libre*, pero no tenía conciencia de "esa libertad" sino de su desamparo. Desaparecieron el Señor, el Hilacata, los Mayordomos, pero también la imagen secularmente conocida del ordenamiento agrícola. *La hacienda* - la estructura pluralista integrada por una empresa patronal y por un denso cinturón de *economistas cautivas* y de subsistencia - fue rota y desintegrada, quedando sólo, al garete, la polvareda de minifundios anclados a las tierras marginales. Semejante operación sólo se explica por la carencia de un *enfoque empresarial* de la Reforma Agraria.

En la Reforma Agraria Mexicana, el proceso de *modernización empresarial* ha tomado diversos caminos, pero no como expresión de una estrategia flexible y pluralista de complementación de formas económicas y sociales, sino como sucesión -exclusivista- de etapas en las que el Estado ha volcado su simpatía ideológica y sus recursos institucionales en una sola dirección. Primero fue la etapa del "ejido colectivo", de la estructura orientada hacia la propiedad y la explotación comunales, de la cooperativa en sus formas más audaces y revolucionarias. La frustración de esta etapa agrarista no sólo está relacionada con los profundos cambios en el sistema de conducción del Estado (apertura industrialista y burguesa), sino en la carencia de una *nueva imagen empresarial* capaz de dar un soporte dinámico al ejido, a la cooperativa de producción o a la comunidad indígena. Ni el ejido, ni la comunidad agraria, encontraron esa nueva estructura, que les hubiese asignado el papel básico en el desarrollo agrícola y social de la Revolución Mexicana. De otra parte, la reforma agraria operó como dos cosas absolutamente distintas: como una fuerza de fractura de la *hacienda de peones acasillados* y de *sustitución radical* de ella; o como una política de parcelación de las tierras inferiores o marginales de la hacienda, dejando en manos del hacendado las mejores tierras agrícolas y la infraestructura de riego (como el sistema de "cajas de agua" en el Bajío de Guanajuato), esto es, el soporte físico de la verdadera empresa rural.

De la etapa agrarista se dio el salto a la apertura industrialista y burguesa,⁴³ proyectada en las nociones convencionales de la "pequeña propiedad", base material de la imagen capitalista de empresa privada.

A diferencia de la etapa agrarista - guiada por un notable confucionismo ideológico, sin claras ideas económicas ni precisos objetivos de cambio - la nueva etapa se caracterizó por el rudo pragmatismo y la expansión de las tierras incorporadas a la infraestructura de riego. Detrás del "ejido colectivo" no funcionó una economía colectivista; pero detrás de la "pequeña propiedad" se formó una base potencial de tierras de riego (de 100 a 300 hectáreas) y de recursos institucionales, capaz de generar una dinámica capitalista en el campo. El núcleo del problema histórico no podría radicar, desde luego, en esta diversidad de etapas y de estructuras fundiarias y empresariales (colectivistas, cooperativistas, estatales o privadas), sino en la parcialización estatal en una sola dirección, manteniendo siempre un cuadro de luz y sombra. En la *etapa agrarista*, no se comprendió el papel de la nueva empresa capitalista, basada en la propiedad privada, el salario y la iniciativa individual; y en la nueva etapa industrialista, se ha dejado en sombras el enorme sector ejidal y de las pequeñas economías campesinas, debatiéndose en la fragmentación, el empobrecimiento crónico y el círculo vicioso de la economía minifundista. Si bien la mayor suma de recursos técnicos e institucionales se ha centrado en el modernizado sector de la agricultura privada, de estilo individual y capitalista (al que corresponde la equívoca noción jurídica de la "pequeña propiedad", independientemente de sus magnitudes reales), subsisten dos líneas de invaluable posibilidades:

a) La sustitución de la hacienda cañera (complejo plantación-ingenio de azúcar) por la *cooperativa de participación estatal*, en Zacatepec (pese a que el acelerado proceso de integración empresarial, dejó de lado el problema de la *participación campesina y la gestión democrática*); y

43 "La estructura social y el desarrollo latinoamericano", Antonio García, EL TRIMESTRE ECONOMICO, México, núm. 129, enero-marzo 1966, p.14.

b) La de largo y conflictivo proceso de reemplazo de la hacienda henequenera de Yucatán (plantación, instalaciones de desfi-brado, industria de cordelería) por la cooperativa ejidal.

Esta falla de enfoque, no ha frenado aún la impetuosa corriente desatada por la revolución y el industrialismo en México, pero no tardará en operar como una fuerza de estrangulamiento y en replantear el problema de la reforma agraria.

La desequilibrada distribución de recursos físicos, técnicos y financieros, entre el desguarnecido sector ejidal y el protegido sector de la empresa capitalista ("pequeña propiedad" privada), ha ido profundizando el desequilibrio social y una injusta distribución de los ingresos en la nueva estructura agraria mexicana. En la primera fase de la apertura industrialista y burguesa, este mecanismo de redistribución desigual pudo estimular la inversión agrícola o la transferencia de ahorros hacia la ciudad comercial y manufacturera. El período de auge se apoyó tanto en la expansión de la superficie de riego como en la acelerada sustitución de cultivos de subsistencia por una agricultura de exportación y de elevados rendimientos. Entre 1950 y 1955, la superficie cultivada sólo aumentó en 4.9% pero los rendimientos unitarios se incrementaron en 21% y en 38.2% el volumen de la producción.⁴⁴ Pero ya parece agotada esta línea de posible auge y de nuevo se plantea la problemática de la *redistribución del ingreso* y de la *organización empresarial* (en los sectores de la agricultura capitalista privada, en los de la economía ejidal o en los de las pequeñas explotaciones campesinas), en procura de un ambicioso objetivo de *revolución agrícola* (transformación de la tecnología de uso de los recursos de tierra, agua, capital y mano de obra). "Al mismo tiempo que la mala distribución del ingreso constituyó un factor importante para el desarrollo - decía, en 1953 Oscar Soberón Martínez ⁴⁵ la cada vez peor distribución conducirá al estancamiento".

44 El desequilibrio externo en el desarrollo económico latinoamericano. "El caso de México", CEPAL, 1957, Período de Sesiones de La Paz, p.50.

45 "La reforma agraria y el desarrollo económico de México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, núm. 4, México, 1953, p. 179.

En el caso de la reforma agraria de México, tanto el problema de la redistribución equitativa del ingreso como el de la revolución agrícola, se relacionan, estrechamente, con la forma de operación de estas tres grandes líneas de política agraria:

- a) La organización de los ejidos dentro de un sistema de *empresas cooperativas o comunales*, fundamentado en la gestión democrática y en la activa participación de la masa campesina;
- b) La ampliación de la superficie regada - por medio de una nueva ordenación de los Distritos de Riego o de las obras de pequeña irrigación - y la adopción de una tecnología de mejoramiento de las tierras de temporal;⁴⁶
- c) La readequación del cuadro institucional orientado hacia el desarrollo agrícola (financiamiento, asistencia técnica y social, educación profesional y capacitación de masas); y
- d) Fortalecimiento del papel asistencial del Estado y de su capacidad de promover y dinamizar la inversión agrícola, en los diversos sectores de la estructura empresarial.

La primera reforma agraria cubana fraccionó el problema empresarial en tres líneas y muy diferenciadas: en el caso de las haciendas de plantación controladas por corporaciones extranjeras (plantaciones de caña, ingenios de azúcar y "campos de reserva"), aplicó el criterio de la "unidad de empresa", evi-

46 En el período 1947-1962, la superficie nacional cosechada casi se duplicó (189%) pero mientras en los Distritos de Riego se triplicó esa superficie (330%), en las otras áreas de cultivo (tierras de humedad y predominantemente, tierras de temporal) el aumento de la superficie cosechada apenas fue del orden del 72% (El problema fundamental de la agricultura mexicana, Jorge L. Tamayo, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1964, p. 91). Este hecho revela la excepcional gravitación de los Distritos de Riego en el aumento de la superficie cosechada, entre 1947 y 1962 - con una tasa anual del 20% - y el precarísimo papel de las tierras de temporal o de humedad (inclusive algunas superficies regadas, fuera de los Distritos Nacionales) las que apenas alcanzaron un incremento anual del 4%. Los puntos focales de la revolución agrícola - "cuyas realizaciones presentan análoga urgencia angustiosa que los demás actos revolucionarios de organización económica, condicionada por los hondos problemas de una población en vigoroso aumento", al decir de Marco Antonio Durán ("La revolución agraria en las tierras de temporal", Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, núms. 3-4, 1956, p.222) - se centran en estas dos cuestiones básicas: el diseño de una nueva estructura que permita el uso intensivo y planificado de las tierras en los Distritos de Riego, y la remodelación de las organizaciones campesinas y las tecnologías agrícolas en las tierras de temporal.

tando su desplazamiento y traspasándolas, directamente, al régimen de las "cooperativas cañeras"; en el caso de las fincas ganaderas o agrícolas en manos de la *élite* latifundista, limitó la extensión a 60 caballerías (más de 800 hectáreas) pero dejó en manos de los propietarios la iniciativa empresarial (al permitirles reservarse las mejores tierras agrícolas, equipos, fuentes de agua, etc); y en el caso de los minifundistas, pequeños arrendatarios, medieros, precaristas, etc., aplicó un criterio no sólo distribucionista (por medio de la dotación gratuita o de la ampliación), sino de formación de las bases territoriales para un empresariado de tipo familiar. Aparte de las formas iniciales de enfrentamiento a la problemática de monocultivo cañero (más por la vía de la *sustitución* de plantaciones que por la de la *diversificación funcional*, utilizando plenamente las superficies de cultivo), la primera reforma agraria no se enfrentó a la cuestión clave de la nueva economía empresarial: la reorganización de la agricultura sobre la base de una planeación física y un nuevo ordenamiento territorial, de acuerdo a las tremendas exigencias del proceso revolucionario (demandas relacionadas con el *desarrollo* y con la "explosión de los consumos", tan característica de las revoluciones distribucionistas en los países subdesarrollados).

La segunda reforma agraria modificó radicalmente este cuadro de redistribución de la tierra dentro del marco tradicional del ordenamiento físico y la economía de uso de los recursos, al transferir al sector de la agricultura estatal el 70% de las tierras (haciendas o granjas de Estado) y conservar un sector privado de pequeños empresarios agrícolas (con menos de 5 caballerías) articulado a las estructuras estatales.⁴⁷ En este vasto sector de explotaciones agrícolas con menos de 67 hectáreas (que no puede compararse con las capas de minifundistas o empresarios familiares de estilo latinoamericano o europeo oriental), la actividad empresarial ha tenido que combinarse con diversas formas de organización cooperativa, bien sea por la carencia de fuerza de trabajo, por la necesidad de servicios de mecanización y asistencia o por la estructura estatal del comercio interior y exterior.

47 "La segunda reforma agraria cubana: causas y derivaciones", Carlos Rafael Rodríguez, *Reformas Agrarias en América Latina*, ob. cit., p. 533.

II

El problema es, desde luego, radicalmente diferente en los países latinoamericanos que han cedido al espejismo (tan característico de las sociedades en las que conserva su hegemonía la aristocracia latifundista), de "hacer reformas agrarias" sin tocar el cuadro maestro de la sociedad tradicional.

A grandes rasgos, esas tendencias de "reforma" podrían agruparse en estas categorías, desde el punto de vista de los diseños empresariales:

- a) La que simplemente sustituye la reforma agraria por la *colonización de regiones nuevas, despobladas y periféricas, al margen del sistema de comunicación interior*: dentro de este marco, se carece de los elementos dinámicos para que la explotación de la tierra pueda transformarse en una operación empresarial, no existiendo una infraestructura de integración al sistema nacional de mercado);
- b) La que entiende la "reforma" como un método de parcelación de haciendas o grandes unidades de explotación, sustituyendo *una estructura empresarial* por una polvareda de minifundios o pequeñas unidades subempresariales: dentro de este modelo, una variable es el tipo de parcelación destinada a crear cierta base de pequeñas o medianas empresas capitalistas, con una extensa periferia de peonaje con tierra. El análisis de un tipo de Colonia Agrícola en Chile (de acuerdo a las pautas tradicionalistas de "reforma agraria"), expresa esta tendencia, enderezada no tanto a *modernizar la estructura tradicional* como a *recrear o refinar sus tipos*:

Estructura de la Colonia Agrícola "Santa Fe" (Bio-Bio) (Corporación de la Reforma Agraria, 1965)

Unidades de tenencia y disponibilidad de tierra

	Número de unidades "reformas"	%	Total de tierra en Ha.	%	Promedio de Ha. por unidad	Población total	%	Hectáreas por persona activa
Parcelas	55	20	4.920	94	89.5Ha.	371	21	23.8
Huertos	217	80	324.6	6	1.5Ha.	1.401	79	0.5
TOTAL	272	100	5.244.6	100		1.772	100	

Este esquema -no excepcional- registra la formación de un grupo de medianas empresas agrícolas (factor positivo de cambio), pero conserva el marco tradicional de la concentración y la dispersión, el estrato social que detenta el acceso a los recursos físicos e institucionales y el estrato llamado eufemísticamente de "huerteros", cuyo papel se limita al del peonaje con tierra. De allí que el 21% de la población de la Colonia haya recibido del Estado el 94% de la tierra agrícola y el 79% de la población haya quedado arraigada en su desolada periferia, con el 6% de la tierra.

- c) La tercera categoría corresponde al tipo de redistribución de latifundios, conservando las normas de la estructura tradicional de empresa (tecnología, cuadro de uso de los recursos y sistema social). En una Colonia Agrícola de la Provincia de Ñuble,⁴⁸ en el Valle Central de Chile, no sólo se reprodujo el proceso de concentración típico en un contexto latifundista (el 33% de los Colonos poseía, después de 30 años de "reforma", el 72.6%⁴⁹ de las parcelas), sino la estratificación social característico de las haciendas de Colonato: *inquilinos*, con regalías de tierra de 0.7 hectáreas en promedio, remunera-

48 Pomuyeto, ob. cit., pp. 30-31.

49 Evaluación Nacional de Cooperativas de CORA, Departamento de Desarrollo Campesino, 1965, Santiago de Chile.

ración del 37% en dinero, cerco, talaje y obligaciones personales; *peones afuerinos con tierra*, arraigados en áreas minifundistas de frontera; y *peones afuerinos sin residencia* en el área y en la condición nómada de los "pasantes". Después de tres décadas de "reforma agraria" (dentro del marco de los Gobiernos liberales o populistas), las "parcelas reformadas" no habían provocado ningún cambio en la estructura latifundista, sino todo lo contrario: el contexto latifundista había impuesto sus normas, tecnológicas y sociales, en las parcelas reformadas. En 1965, se había *recreado* el cuadro tradicional:

- Las normas de la estratificación y la concentración, aún dentro del marco de la población de "parceleros" (de 25 colonos, 8 poseían 21 parcelas con el 53% de la tierra y promedios de 118 hectáreas y las 17 restantes apenas disponían del 47% de la superficie agrícola y promedios de 49.5 hectáreas);
- La formación clásica *constelación social del latifundio* (el complejo laboral - constituido con el objeto de conservar un excedente de mano de obra en el área - ascendía a 1.318 personas, de las cuales estaban ligadas directamente a las faenas de la explotación agrícola de las 38 parcelas, 62 inquilinos y 35 jornaleros minifundistas).
- La transferencia de la estructura social fundamentada en el inquilinaje (inquilinos, voluntarios, medieros), capaz de neutralizar la influencia y las presiones del mercado del trabajo.

Estos intentos de superar el desajuste y la impotencia de la estructura tradicional sin romper con ella, son una expresión, enteramente lógica, de los intereses sociales que conservan la hegemonía sobre los mecanismos de la representación política: de la aristocracia latifundista, pero también de los grandes propietarios de la tierra y de la burguesía asociada - por convicción o por inversión - a esos intereses. Estos esfuerzos tradicionales proyectan una lógica social, pero revelan también dos cosas: la inaptitud empresarial de las clases terratenientes y su ineptitud política. Si bien no podría negarse el papel desempeñado en los procesos de modernización empresarial, lo esencial es que no han podido resolver la explosiva problemática del desajuste, la

desmedida dilapidación de los recursos físicos e institucionales, la muy baja productividad, la miseria rural, las tensiones acumuladas en una gigantesca presa de subversión campesina.

Dos países de economía de plantación - Guatemala y Cuba - han mostrado orientaciones radicalmente diferenciadas en el modo de encarar el problema empresarial en la reforma agraria. La estrategia agraria de Guatemala fue casi exclusivamente política, ya que adoptó una *línea distribucionista* - satisfacer el hambre secular de las tierras - sin preocupación por los aspectos económicos y sociales del desarrollo. En términos estrictos, no podría decirse que existió ningún dispositivo empresarial - ni siquiera en relación con la aplicación de la reforma agraria en las haciendas de Estado (Finca Nacional de Café) - ni un definido propósito de formar una nueva clase de empresarios agrícolas o de sentar las bases para una activa participación de la población campesina. Frente a la hacienda extranjera de plantación (como en el caso de la United Fruit Co.), su política se enderezaba, correctamente, a la recuperación de las tierras agrícolas no utilizadas por la empresa bananera, pero no al problema de la estructura misma de la *plantation*. ¿Cuál podía ser la profundidad de una reforma agraria - en términos de desarrollo nacional - que no modificase tanto la vieja estructura hispano-colonial de las fincas de colonos como la nueva estructura colonial de las plantaciones tropicales?

Con la acumulación de esta experiencia, Cuba afrontó el problema de su reforma agraria, primero sustituyendo la hacienda cañera (plantación-ingenio) - bajo el control de corporaciones norteamericanas - por "cooperativas cañeras", conservando casi todo el esquema tradicional de estancias ganaderas y pequeñas economías campesinas. La Segunda Reforma Agraria - una vez afianzado el poder de la nueva estructura política y social - reemplazando todo el sistema tradicional de haciendas por "fincas de Estado" y organizando en asociaciones y cooperativas a los pequeños productores campesinos (con menos de 5 caballerías). Dentro de este esquema estratégico - anteriormente diseñado - podrían definirse ciertas líneas de preocupaciones básicas:

- a) La de no fracturar las estructuras empresariales pre-existent, sino la de operar *dentro* de ellas, si bien en las haciendas

cañeras predominaba el proletariado agrícola y el peonaje en las fincas de ganadería extensiva, cuyo papel - como empresarios en cooperativas de gestión democrática o como asalariados de fincas estatales - dependía de la *orientación política* del proceso revolucionario.

- b) La de impedir el descoyuntamiento del aparato productivo, estableciendo, a través del INRA, una planificación centralizada y rígida;
- c) La de transformar a los pequeños productores campesinos (antiguos minifundistas del café, medieros del tabaco, precaristas y productores familiares), en la base única del sector privado de empresarios agrícolas; y
- d) La de articular las economías agrarias de toda índole - estatales, cooperativas privadas - al sistema nacional de mercado, por medio de una organización estatal de financiamiento, acopio y mercado (monopolio del comercio exterior y control de los canales maestros de la comercialización interna, fundamentalmente de productos alimenticios y de materias primas).

Para recorrer este vertiginoso camino, superar la "etapa distribucionista" de la revolución y formar los cuadros de manejo del sistema de empresas de Estado (Granjas del Pueblo y Organizaciones Básicas de Producción Agropecuaria), la Reforma Agraria Cubana no sólo ha tenido que realizar un desmesurado esfuerzo, sino que aún debe enfrentarse a una compleja problemática de *reordenamiento físico, remodelación empresarial* y modificación de los patronos tecnocráticos de mecanización agrícola (tan característicos del modelo ruso), de acuerdo a la naturaleza de las regiones, al tipo de recursos disponibles y a los objetivos estratégicos del desarrollo nacional.

Lo fundamental, en estas reflexiones, es revisar los enfoques simplemente *distribucionistas* de la reforma agraria, partiendo de la propia, dolorosa y profunda experiencia latinoamericana. Estos enfoques ortodoxos - producto de la inconformidad, más que de una verdadera ideología revolucionaria de desarrollo - pueden conducir, igualmente, a los estallidos y a las frustraciones. La cuestión no está sólo en "dar la tierra a quien la trabaja"

sino en adecuar la política de redistribución de la tierra a un criterio de magnitudes y de empresas, de reordenamiento físico y de organización social, sin el cual la reforma agraria no podrá desempeñar un papel trascendente *en la estrategia del desarrollo latinoamericano para hoy mismo no para pasado mañana.*

EL RETO DE LA INTEGRACION A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La cuestión central en los *procesos de modernización* del campo latinoamericano (sistemas de tenencia, de empresa, de tecnología y de organización social) es la de que son demasiado lentos, demasiado superficiales y demasiado tardíos. Pese a la acción innovadora de los factores de cambio, continúa operando el minifundio al nivel de la subsistencia pura y simple - o de la indigencia rural - y continúan estando cerradas las escalas de ascenso para las grandes masas del peonaje sin tierra. Dentro de este juego de factores ambiguos, es necesario señalar la importancia de dos fuerzas de auténtica modernización - la mediana empresa y el proletariado agrícola - sin poder suficiente para alterar el ritmo y las tendencias dominantes en el crecimiento rural.

En esto consiste la raíz del problema agrario, en cuanto la estructura tradicional es inepta, radicalmente inepta, para adecuarse al reto de integración a una estrategia de desarrollo:

- a) No se ha transformado la ideología de las clases terratenientes, en lo que hace al uso de los recursos físicos, económicos e institucionales;
- b) No se ha expandido la frontera agrícola o elevado la productividad (posibilidades del crecimiento por una vía horizontal o vertical), en las proporciones determinadas por el ritmo de la explosión demográfica, los cambios de estructura ocupacional de la población, la vertiginosa expansión urbana y el rápido afloramiento de la industria manufacturera;
- c) La rigidez de la estructura tradicional ha llevado a la ruinoso formación de una *presa deficitaria de alimentos y materias primas*, que no sólo está expresándose en un decrecimiento

de la disponibilidad de productos alimenticios por habitante, sino en una gravitación creciente de las importaciones agropecuarias sobre la balanza de pagos y las disponibilidades nacionales de la moneda extranjera;

- d) No están generándose los *excedentes* necesarios para el financiamiento de la revolución industrial y la transformación de los niveles de vida de las masas urbanas y rurales;
- e) La *élite* latifundista ha logrado conservar su sistema de hegemonía y de poder - dentro de formas excluyentes o compartidas - siendo extremadamente baja la participación de los grandes propietarios de la tierra en el financiamiento del presupuesto público (partiendo de la hipótesis de que, por medio de los mecanismos fiscales de la tributación, hubiera podido transferirse una cierta proporción del ingreso de esas clases a otros sectores dinámicos de la sociedad latinoamericana);
- f) La gravitación de la estructura latifundista ha impedido la integración de las pequeñas economías campesinas (atadas a ella como economías cautivas de colonos, aparceros y pequeños arrendatarios de tierras o como integrantes de su constelación social), en el sistema nacional de mercado; y
- g) La población campesina que emigra, desordenada y tumultuosamente a las ciudades, no es un *excedente de población activa* que pueda incorporarse, de inmediato, en los nuevos procesos innovadores de la economía urbana, sino una masa que lleva consigo los sentimientos de frustración, el sistema valorativo y los niveles económico-culturales de la miseria rural: en este aspecto, aún cuando el éxodo aparezca como la única puerta de escape para la población campesina - en procura de un ascenso social - no significa un aporte dinámico para la economía urbana, ni origina una urgencia de elevar rápidamente la capacidad productiva de la atrasada empresa agrícola (bien sea que el latifundio conserve la práctica tradicional de *arraigar* una fuerza de trabajo suficiente, por medio del colonato y la mediería, o bien que se oriente hacia actividades más extensivas y hacia la operación parcial con máquinas).

Es necesario aclarar el concepto de que las masas rurales que emigran del campo a las ciudades - como único método de mejoramiento de su *status social* - no representan una *transferencia de población activa liberada* (esto es, la contrapartida de una elevación de tasas de productividad agrícola), sino un *éxodo de población activa evadida de la estructura rural*. En consecuencia, no pueden compararse sus efectos con los que son característicos en los países industriales y que se expresan en una mayor disponibilidad de fuerza de trabajo para la industria de transformación y los servicios conexos y una constante reducción de la *población activa necesaria* en las explotaciones rurales.⁵⁰

En el caso latinoamericano, no podría afirmarse que las emigraciones campesinas a las ciudades *expresen* un estado de mejoramiento productivo de la estructura agraria y una ventajosa ampliación de los mercados urbanos de trabajo. Al parecer, ocurre todo lo contrario: expresan una extrema rigidez de la estructura agraria latifundista, una radical ausencia de escalas de ascenso y movilidad social, una bajísima capacidad ocupacional del latifundio y una sobrecarga laboral del minifundio. De otra parte, su afluencia masiva y desordenada a las ciudades, está acentuando el desequilibrio de sus debilitadas estructuras de servicio, ampliando la órbita de sus "periferias negras" (zonas de tugurio) e hipertrofiando el sector económico de las actividades marginales.

A grandes rasgos, en esto consiste la naturaleza del desajuste estructural y el creciente conflicto entre las políticas de conservación del *statu quo* y la estrategia de desarrollo. Existen variantes apreciables entre los países latinoamericanos en donde la clase terrateniente ejerce una plena hegemonía o en donde comparte el poder con otras clases, pero lo fundamental es que sus actitudes son semejantes frente al problema de monopolio selectivo sobre la tierra, frente al control de los recursos institucionales y políticos y frente a las exigencias de una moderna organización empresarial.

50 En un país europeo como la Alemania Occidental, la elevación en la productividad de la agricultura entre 1950-1960, liberó, a 1.4 millones de personas del cuadro laboral agrícola ("El problema del crecimiento económico", Julio H. G. Olivera, *Revista de Comercio Exterior*, México, noviembre 1962, p. 768).

"Cuando una nación es dominada por una pequeña *élite* terrateniente - dice Edmundo Flores -⁵¹ ésta controla y administra el país de acuerdo con sus intereses y sentido de los valores. El desarrollo económico no le interesa, porque no le hace falta. Sus miembros ya gozan de sus ventajas, sin sufrir sus exigencias; tienen ingresos cuantiosos, acceso a los bienes y servicios que brinda la técnica más avanzada y, además, disponen de mercancías y servidumbre inasequibles en los países industriales. Todo esto, sin restricciones ni molestias como el pago de impuestos, la igualdad ante la ley y la infinidad de responsabilidades cotidianas que impone una forma democrática de vida.

Aún en países de elevada urbanización, apertura industrialista y presencia activa de las nuevas clases (proletariado, burguesía industrial y clases medias tecnocráticas) - como la Argentina - continúa siendo notable el peso social y la influencia política de la aristocracia terrateniente. Entre los golpes de Estado de 1930 y 1966, en la Argentina, el *elemento de identificación* ha sido la *forma militar* de la contra-revolución preventiva (derrocando Gobiernos de orientación populista, en ambos casos) y el *elemento de diferenciación* ha consistido en que, en el primero, se restableció la hegemonía de la clase terrateniente⁵² y en el segundo, se estableció - con ella por dentro - un sistema de hegemonía compartida. Pero estos procesos de ruptura con las posibilidades de reforma social - aún tan débiles como los encarnados en los movimientos populistas del radicalismo de Irigoyen o Illía - han coincidido con la *declinación de la curva de apogeo*,⁵³ el ingreso por habitante - que en 1925-34 era el 73% del de Estados Unidos (igual a 100) - en 1940 era del 57%, en 1949

51 Tratado de economía agrícola, ob. cit., p. 35, México, F.C.E.

52 El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo xx, José L. Romero, ob. cit., p. 128.

53 "Argentina, 1961", Sergio Bagú, Cuadernos Americanos, México, noviembre-diciembre, 1961, p. 21.

del 38%, en 1953 del 23% y en 1958 del 15%. En un período de tanto dinamismo económico como el que está comprendido entre 1935-1939 y el trienio 1956-58, la población argentina aumentó en 50% y la producción agropecuaria en 26%.⁵⁴

En el período comprendido entre 1950/52 y 1960/62, el Producto Bruto Agropecuario creció a la tasa anual del 1.8% y la población a la de 1.9% - según las estimaciones de CEPAL -⁵⁵ no obstante tratarse del caso extremo de un país con sólo una quinta parte de la población nacional en el campo (1960) y en el que el sector industrial tiene una poderosa gravitación en el proceso de la economía interna (en 1963, el aporte del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto fue de 16.5% y el del sector industrial alcanzó al 31.5%).

En países de estructura tradicional, pero en los que ha jugado un papel importante la moderna agricultura de plantación, como el Perú, mientras el Producto Nacional Bruto creció en 55% durante el período 1950-60, el sector agropecuario apenas lo hizo en 14%, o sea, en menos de un 50% de la tasa de crecimiento poblacional (3%).⁵⁶ Tan bajas tasas de incremento agrícola, han determinado el descenso, en 6%, del producto nacional bruto, por persona activa, en la agricultura de consumo. "Si bien en la agricultura de exportación el producto bruto *per capita* ha crecido en 20.7%, subsisten los grandes desniveles entre un pequeño grupo enriquecido y la gran masa de trabajadores que sigue en la pobreza".⁵⁷ Esa agricultura es característica de la Costa (la región de tierras más fértiles y mejor comunica-

54 Desde luego, contrasta este tipo de desequilibrio - característico de las economías subdesarrolladas o semidesarrolladas, si el problema es de simple semántica - con la relación existente en el país capitalista tomado como modelo: en los Estados Unidos, en ese mismo período, la población creció al 33% y la producción agropecuaria al 51%, como efecto de la integración industria-agricultura.

El desarrollo agrario argentino, Horacio C.E. Giberti, Edit. EUDEBA, Buenos Aires, 1964, p. 69.

55 CEPAL, "El desarrollo económico de la Argentina", cita de Giberti, ob.cit., p.70.

56 Entre 1950 y 1955, la producción alimenticia por habitante siguió un ritmo decreciente, llegando a sus índices más bajos entre 1952 y 54 (1950 = 100; 1952 = 92.5; 1954 = 91.1). Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, Alfredo Saco Miró Quesada, septiembre 25 de 1956, Lima.

57 Réplica del Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IRAC) del Perú, a los terratenientes (Sociedad Nacional Agraria), Reformas agrarias en América Latina, procesos y perspectivas. Edic. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 334.

das), en la que 181 propiedades de más de 500 hectáreas de riego, cubren el 55.68% del total de superficie cultivada, mientras 39.821 unidades de menos de 10 hectáreas disponen sólo del 10%.^{5 8} Una de las expresiones de la *presa deficitaria*, en el Perú, ha sido la importación de 83 millones de dólares en alimentos.

Chile presenta un cuadro semejante, con el índice más alto de concentración de la tierra arable de América Latina (el de 80.4%, frente al de 61.3% en el Ecuador, 62.5% en Colombia, 68.6% en Guatemala o 72.5% en Venezuela), así como también un semejante proceso de formación de la *presa deficitaria* de productos agropecuarios por habitante. De 1951 a 1960,^{5 9} la población creció a una tasa del 2.7% y la producción agropecuaria a la de 2.29%. La formación de una *presa deficitaria* ha desatado una doble corriente: de importación de productos agropecuarios por valores próximos a los 150 millones de dólares^{6 0} y el decrecimiento de la disponibilidad de alimentos por habitante, pese al papel de un mejoramiento cualitativo desempeñado por las plantas industriales (remolacha, girasol, etc). La disponibilidad de carne por persona-año (producción nacional e importaciones, sumando vacunos, corderos, cerdos, aves), ha seguido una tendencia histórica decreciente, desde 54.0 Kg. en 1942-46, a 39.5 en 1952-56 y a 29.8 Kg. en 1956-60;^{6 1} en 1958-59, la carne importada representaba cerca del 10% de la consumida por persona-año.

58 IRAC, ob. cit., p. 332.

59 La agricultura chilena, Kurt y Ulbrich, Agricultura y Tributación. Instituto de Economía, Universidad de Chile, Santiago, 1965, p.27.

60 En el período 1960-64 el saldo neto en el comercio exterior agropecuario, fue enteramente negativo: -92 millones de dólares. Examinando el proceso histórico 1942-64, se advierte no sólo una constante negativa, sino una tendencia hacia el aumento de los saldos negativos, desde - 9.8 millones de dólares en 1942-44, a 57.3 millones de dólares en 1950-54 y 91.7 millones de dólares en 1960-64, Ulbrich, ob. cit., p. 35. No obstante la tradición chilena como país de exportación cerealera, en 1965 debió importar - para cubrir el déficit de producción interna - cerca de medio millón de toneladas (413.000) de trigo ("Segundo Mensaje del Presidente Eduardo Frei Montalva al Congreso Nacional", Edic. Departamento de Publicaciones de la Presidencia, Santiago de Chile, 1966, p. 98).

61 "El problema de la carne", Trapial Ralpan, Revista Principios, núm. 109. Santiago de Chile, septiembre-octubre de 1965, p. 92.
Es evidente que la ganadería ha sido el factor de mayor retraso en el sector rural, tanto por el predominio de los latifundios extensivos como por la elevada concentración de la propiedad sobre la masa ganadera: el 70% de los vacunos, el 81% de las ovejas, el 61% de las cabras y el 38% de los porcinos, ob. cit., p.94.

En tres nuevos aspectos se ha revelado la insuficiencia, lentitud y superficialidad del proceso de modernización de la estructura empresarial latinoamericana (como núcleo dinámico de la estructura agraria), frente al reto de la integración a una estrategia de desarrollo:

- a) En la incapacidad de modificar el *status* de las masas rurales - por iniciativa propia o por acción de presiones externas - abriendo las vías de acceso a la tierra, al ascenso social y a la equitativa participación de la población campesina en el ingreso agrícola (redistribución social del ingreso dentro del sector);
- b) En la incapacidad de crear *excedentes* para el financiamiento de la industrialización, la reinversión agrícola y la aceleración del desarrollo, modificando las corrientes tradicionales de orientación de los ingresos hacia el financiamiento de los consumos suntuarios y el *status* de opulencia de la *élite* terrateniente o hacia la exportación del ahorro - a los países industriales - en procura de seguridad política (redistribución del ingreso agrícola en los diversos sectores de la economía nacional); y
- c) En la incapacidad de contribuir al financiamiento del Estado, como estructura responsable de la formación del ahorro, de la canalización dinámica de la inversión y de la planificación económica y social del desarrollo (redistribución nacional del ingreso por medio del presupuesto público).

En estos tres aspectos, se ha expresado la resistencia o inadecuación de la estructura tradicional a las necesidades colectivas de redistribución del ingreso agrícola, en estas grandes líneas:

- a) *La de redistribución social*, por medio de una equitativa participación de colonos, aparceros, obreros agrícolas, peones y pequeños productores campesinos en ese ingreso;
- b) *La de redistribución económica o intersectorial*, transfiriendo parte del ingreso a otros sectores dinámicos del desarrollo - como la industria manufacturera - o modificando los niveles de productividad de la tierra y de la mano de obra por medio de la reinversión agrícola; y

c) *La de redistribución fiscal* por medio de la transferencia de una cierta proporción del ingreso a la organización presupuestal del Estado (contribución tributaria, pagos por servicios, adquisición de títulos de deuda pública), como un método de contribuir al financiamiento de las obras fundamentales de infraestructura de las inversiones básicas y de los servicios de integración y desarrollo.

Cualquier análisis sobre el proceso de modernización de la empresa agrícola, debe comprender tanto los aspectos relacionados con la economía de la explotación y uso de los recursos físicos, como los mecanismos de relación con el desarrollo económico y social. La primera línea es la condición social de enfrentamiento a la miseria o los bajos niveles de vida existentes en el campo latinoamericano y la condición económica de apertura de un mercado rural de consumidores. La segunda línea es no sólo un método de rectificación de las orientaciones tradicionales del ingreso agrícola - hacia el financiamiento de los consumos suntuarios y el *status* de opulencia de las clases terratenientes - sino de canalización de la inversión hacia los puntos neurálgicos de la revolución productiva. La tercera línea es la que se relaciona con el proceso de modernización del Estado y con las posibilidades de que éste desempeñe el más importante papel en la creación de las estructuras institucionales, en las inversiones sociales y tecnológicas y en la definición del marco y de los objetivos estratégicos del desarrollo, a corto y a largo plazo.

No puede hablarse de modernización de la estructura tradicional agraria - en su conjunto - si la experiencia latinoamericana ha demostrado que no responde a las presiones vitales de estas grandes líneas estratégicas del desarrollo. Es en esta coyuntura histórica que la reforma agraria aparece como el requisito insustituible de los nuevos procesos de industrialización, progreso social y democracia representativa y es también en esta coyuntura que parece definirse la *necesidad previa* de tres reformas estructurales: la reforma del Estado, la reforma social y la reforma agraria. La frustración de procesos revolucionarios como el de la época peronista en la Argentina (fortalecimiento del sector estatal de la economía, nacionalización del comercio exterior, conformación del movimiento obrero como nuevo sistema de poder), demuestra la radical insuficiencia de

una política de redistribución del ingreso desde el Estado, sin haber transformado la estructura misma del Estado, la estructura agraria y la estructura político-social. Entre 1945 y 1950 el proceso de *redistribución social* fue acentuadamente progresivo, subiendo la participación de los trabajadores en el Producto Interno Bruto del 39.3 al 49.6% (incluyendo beneficios sociales), entre 1950-55 - período que llama Hopenhayn⁶² de "empate entre capital y trabajo de inflación acelerada" - no se modificó la participación del trabajo; y a partir de 1955, con la caída de Perón, las clases que de nuevo detentaron el poder, redujeron la participación de los trabajadores en la renta nacional, paulatinamente, hasta el 41% en 1960. En términos de Ingreso Nacional neto, la participación total del trabajo ascendió en el período 1940-50 del 45.9% en 1937 hasta el 60.9% en 1950: descendiendo posteriormente a 57.9% en 1955, 53% en 1958 y 46% en 1962.⁶³ La política de redistribución del ingreso a través de los mecanismos fiscales y de la inversión pública, adoleció de las mismas fallas, por la carencia de un "proyecto nacional de desarrollo". "La política de inversiones, planificada o no,⁶⁴ se dirigía más bien al gasto de fácil visibilidad social que a construir las bases de desarrollo". Se generó así un proceso que, dislocando el ordenamiento tradicional, fue incapaz de crear otro nuevo: en este hecho ha radicado el punto focal de la frustración revolucionaria, del *estancamiento económico y de la inestabilidad social*.⁶⁵

LA PROBLEMATICA DE LA DISTRIBUCION SOCIAL DEL INGRESO

La forma injusta, extrema y polarizada de distribución del ingreso agrícola -entre las clases terratenientes y las masas rurales (pequeñas explotaciones campesinas, proletariado, peonaje) no es sino una proyección social del sistema de *concentración*

62 Estancamiento e inestabilidad, "El caso argentino en la etapa de sustitución forzosa de importaciones", EL TRIMESTRE ECONOMICO, México, núm. 125, enero-marzo de 1965, p. 135.

63 Boletín Estadístico, Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires, núm. 5, mayo de 1963, p. 53.

64 Estancamiento e inestabilidad, ob. cit., p. 138.

65 Ver, sobre el problema, "La estructura social y el desarrollo latinoamericano", Antonio García, EL TRIMESTRE ECONOMICO, México, 1966, p. 14.

selectiva de la tierra (esto es, concentración sobre los mejores recursos de tierra agrícola), que "es quizás mayor en América Latina que en cualquiera otra parte del mundo".⁶⁶ La estructura latifundista se fundamenta en el *monopolio selectivo* sobre la superficie cultivable, no por exigencias de carácter empresarial (como sería la de producción en gran escala), sino por razones de consolidación del sistema tradicional de poder. Dentro de este marco de coerción y de relaciones señoriales, se desenvuelve la miserable economía de minifundistas, colonos, aparceros, pequeños arrendatarios de tierras, obreros agrícolas y peones y se define la fisonomía aluvional de una masa campesina sin posibilidades de organización sindical y política, sin capacidad de participación en el regateo contractual de las condiciones de trabajo y de operación como fuerza positiva de modernización y de cambio.

La estrategia de conservación del *status* de privilegio o de las formas arcaicas de colonato, aparcería y peonaje, de parte de las clases terratenientes, se ha fundamentado en dos elementos: los altos niveles organizativos de las élites latifundistas (partidos, corporaciones y asociaciones de apariencia gremial) y las barreras infranqueables impuestas, desde arriba, a cualquier forma de organización campesina. Mientras funcionó el esquema político de la sociedad tradicional - sin problemas de urbanización acelerada, ni de explosión demográfica, ni de industrialismo, ni de sindicatos y partidos de las "nuevas clases" - esta estrategia de dos filos cumplió, estrictamente, con sus fines de conservación del *statu quo* y de rutinaria movilización electoral de las sumisas clientelas rurales. Pero bastó un primer ciclo de cambios en la sociedad latinoamericana, para que esta estrategia ya no pudiese asegurar la conservación del *statu quo* sino a un precio muy elevado:

a) El de empujar a la masa campesina a un estado potencial de subversión, no existiendo cauces institucionales para regular la negociación o el conflicto, dentro de unas reglas del juego;

b) El de anular la posibilidad de que la presión campesina - canalizada a través de sindicatos, cooperativas y partidos - pudiese operar como una fuerza de modernización social del empresario agrícola.

La experiencia de México y Bolivia ha demostrado que la subversión campesina no fue *preparada* por sindicatos, partidos o líderes revolucionarios, sino que fue producto indirecto de la ideología, la conducta y el modo de vida de un grupo social: la aristocracia latifundista.

De otra parte, las aspiraciones campesinas están limitadas por otro marco de hierro - característico de la estratificación social en los países subdesarrollados - que se define como una *tendencia de participación decreciente del trabajo en el ingreso nacional*.

Aún en países latinoamericanos de clase media (cuya fisonomía se ha definido por una menor polarización social en la distribución de la tierra), como Costa Rica, casi la mitad del ingreso agrícola total fue absorbido por un poco más del 15% de la población rural, mientras cerca del 65% de las familias sólo recibió, aproximadamente, un tercio de ese ingreso.⁶⁷

En Chile, las clases trabajadoras rurales, representando el 87.2% de la población activa, en 1960, apenas disponían del 34% del ingreso agrícola y la clase patronal (incluyendo a medianos empresarios), con el 12% de la población activa, participaba en el 65.6% de ese ingreso. Casi la mitad de las familias campesinas chilenas (47.9% en 1955), se clasificaban en la categoría social de minifundistas o de familias sin tierras y con muy bajos ingresos.

En el período 1940-1954, el ingreso agrícola tuvo la siguiente distribución social:⁶⁸

⁶⁶ "Reflexiones sobre la distribución del ingreso y la inversión agrícola", Thomas Carroll, Temas del BID, Washington, núm. 2, 1964, p.26.

⁶⁷ Carroll, Reflexiones sobre la distribución del ingreso y la inversión agrícola, ob. cit., p. 27.

⁶⁸ Los ingresos del trabajo incluyen los aportes patronales a las Cajas de Previsión. La agricultura chilena, Uibrich, ob. cit., p. 9.

Quinquenios	INGRESO TOTAL DEL TRABAJO		INGRESO TOTAL DEL PROPIETARIO	
	Índices del Ingreso 1940-44 = 100	Participación porcentual en el ingreso agrícola	Índices del Ingreso 1940-44 = 100	Participación porcentual en el ingreso agrícola
1940-44	100	38.3	100	61.7
1945-49	99.4	33.8	121.9	66.2
1950-54	94.7	28.4	148.1	71.6

Esta clasificación social, ha permitido definir la tendencia histórica hacia una mayor participación en el ingreso agrícola de los propietarios de la tierra, elevándose - en el período de tres quinquenios - de un 62% a casi tres cuartas partes de ese ingreso.

En los países de plantación (café, bananos, caña de azúcar), esos porcentajes de familias campesinas comprendidas en los niveles de la miseria rural, guardan una cierta proporcionalidad con los coeficientes de concentración selectiva de la tierra.

A diferencia de lo que ocurre en los países industriales (en los que es elevada la tasa de ahorro de las clases de altos ingresos y muy pronunciada la tendencia a la inversión productiva), en los países latinoamericanos es muy baja la tasa de ahorro y una elevada proporción del ingreso de las clases altas parece destinarse al consumo suntuario.⁶⁹ Semejante estructura de distribución del ingreso agrícola, determina una serie de obstáculos eslabonados del mercado interno y del consumo de masas; de otra, acentúa el dualismo campo-ciudad, retrasando el *proceso* de integración nacional en América Latina y estimulando las peores y más anarquizadas formas del éxodo rural.⁷⁰

69 "Problemas económicos de Chile", Nicholas Kaldor, EL TRIMESTRE ECONOMICO, México, abril-junio de 1959, Carrol, ob.cit., p. 22. Sobre el problema de la distribución del ingreso en los países atrasados y sus relaciones con el desarrollo económico, Ver Vittorio Marrama en *Política Económica de los Países Subdesarrollados*, Madrid, Edic. Aguilar, 1962, p. 230.

70 En el Brasil de acuerdo con las investigaciones de la Comissão Nacional de Política Agraria (*Aspectos Rurais Brasileiros*, Rio de Janeiro, 1955, Ministerio de Agricultura, pp.51-53), los bajos salarios desataron corrientes de éxodo en el 53% de los municipios encuestados del Nordeste, en el 73% de los municipios del Este, en el 62% de los del Norte y en el 77% de los del Sur.

Países	Total de familias agrícolas (mlles)	Porcentaje de minifundistas	Porcentaje de familias sin tierra y con bajos ingresos	Porcentaje de familias con bajos ingresos
Colombia (1960)	1.370	55.8%	12.8%	68.6%
Guatemala (1950)	417.4	73.8	10.1	83.9
El Salvador (1950)	201.9	79.6	9.7	89.2
Honduras (1961)	216.7	52.7	22.4	75.1

En los países latinoamericanos con estructuras latifundistas más arcaicas y con un acentuado carácter rural, el ingreso medio de las masas campesinas no supera el nivel de los 100 dólares anuales: o sea que, en líneas muy gruesas, no constituye sino un 10% o un 7% del "valor comercial" de una hectárea de tierra regada. Pero en términos de desarrollo económico, el nudo del problema consiste en que la industria moderna - en cualquiera de sus fases, como industria de bienes de consumo o como productora de máquinas - se fundamenta en el supuesto de la producción en gran escala y el "consumo de masas". En un esquema social y económico como el del campo latinoamericano (o el de la periférica marginal de las grandes ciudades), las masas no existen aún como poder de decisión o como capacidad de consumo. Se ha creado así la situación paradójica de "un mercado de masas, pero sin masas, que efectivamente lo sustente y lo amplíen progresivamente hacia el futuro", al decir de Aníbal Pinto Santa Cruz.⁷¹ Para centrar el asunto bastaría subrayar que el mercado de "masas" para las industrias dinámicas de consumo en general se circunscribe a una fracción reducida de la población. Si se toman las cifras de CEPAL para América Latina, habría fundamento para suponer que el grueso de esa demanda efectiva se encuentra radicado en el 5% de los receptores de ingreso, que tienen aproximadamente una renta media de 1.300 dólares por año y más. El 45% restante que tendría entre 100 y 500 dólares por año y el saldo del 50%

71 "Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano". EL TRIMESTRE ECONOMICO, México, núm. 125, enero-marzo 1965, p. 50.

de ingresos menores, con un promedio de 55 dólares, indudablemente se hallan imposibilitados para dedicar sus entradas a otros gastos que no sean los más vitales del "pan, techo y abrigo".

LA PROBLEMÁTICA DE LAS INVERSIONES TECNOLÓGICAS

Ni siquiera en los países latinoamericanos con más acentuada presión externa sobre la tierra (originada en la concentración poblacional, el desmesurado peso de la ciudad metropolitana la apresurada expansión de las estructuras asistenciales del Estado y la gravitación política de las clases medias), como es el caso del Uruguay, la creciente presión nacional ha podido transformar los hábitos tecnológicos del latifundio e imponer unos nuevos y eficientes patrones de uso de la tierra.

El cuadro rural uruguayo se caracteriza por una bajísima productividad de las tierras destinadas a la agricultura,⁷² por una ganadería basada en el pastoreo extensivo de las praderas naturales⁷³ y por una escasa importancia de las *inversiones tecnológicas*. "Las praderas, por ejemplo,⁷⁴ no llegan a representar un 2% del total de inversiones efectuadas. Sólo la inversión en maquinarias y equipos ha tenido importancia dentro del grupo de inversiones llamadas tecnológicas, contribuyendo fundamentalmente a elevar la productividad de la mano de obra, ya que se encuentran a niveles altos". Pero aún la línea de la inversión en maquinarias y equipos, debe anotarse su vinculación casi exclu-

72 Los rendimientos trigueros en los últimos trienios, han fluctuado entre 720 y 770 kilogramos por hectárea, mientras que, en los mismos años, ha sido de 1.200-1.300 kilogramos por hectárea en la Argentina y de 1.250-1.400 kilogramos por hectárea en Chile. "Diferencias tan sustanciales de producción por unidad de suelo (dice el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, Promoción Agropecuaria, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Montevideo, 1964, p. 33) podrían hacer pensar que el país no cuenta con condiciones ecológicas apropiadas. Pero, con la excepción de ciertos cultivos, esta hipótesis no es válida. Generalmente, los bajos rendimientos obtenidos se deben a la existencia de un nivel técnico deficiente".

73 De 15 millones de hectáreas de tierras dedicadas a la producción pecuaria, tan sólo cerca de 200 mil hectáreas corresponden a praderas naturales mejoradas o praderas artificiales permanentes. El resto lo constituyen praderas naturales. Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, ob. cit., p. 34.

74 Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, pp.30-31.

siva con la agricultura, empleándose - excepcionalmente - en elevar la productividad de la tierra por medio del mejoramiento de las pasturas naturales o del establecimiento de praderas artificiales.

Participación porcentual de las praderas y la maquinaria y equipos, en la composición del capital depreciado, en el sector agropecuario (costos de reposición de 1961)

AÑOS	PRADERAS %	MAQUINARIAS Y EQUIPOS %	GANADO %
1955	0.1	20.5	41.9
1958	0.2	19.7	42.3
1960	0.2	17.1	44.2
1961	0.3	16.9	44.4

FUENTE : Cuadro núm. 10, Cálculos de CIDE, Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, ob. cit., p. 31.

La escasa importancia (desde el punto de vista del potencial de tierra agrícola y de las exigencias vitales del desarrollo) de las *inversiones tecnológicas* en el campo tradicional latinoamericano, no sólo revela la verdadera *actitud empresarial* de las clases terratenientes, sino que explica la precariedad y alcances limitados de los procesos de modernización de la estructura.

En algunas áreas de intensa industrialización - como la paulista, en el Brasil - es posible que haya logrado modificarse el peso de la inversión tecnológica en la economía de la empresa agrícola, especialmente por la vía del enlace - o "entrosamiento" - de las actividades e intereses agrarios e industriales: pero aún en estas áreas de gran dinamismo económico, ha sido equivocada la hipótesis de transformación tecnológica del campo por obra de la fuerza de arrastre del aparato industrial y del liderato ideológico de la burguesía manufacturera.⁷⁵

El desajuste en los procesos de crecimiento de la industria y de la agricultura, ha planteado a la burguesía industrial - del Brasil y de otros países latinoamericanos - el insoslayable dilema: *apoyo a una reforma agraria de tipo estructural o aceptación de un crecimiento económico desajustado e inevitablemente inflacionario.*⁷⁶ Lo que ha ocurrido en el Brasil demuestra que, aún en el sector más moderno de la burguesía y del empresariado, ha optado por el esquema de *crecimiento con inflación* como sustituto de la fórmula desarrollista *industrialización con reforma agraria.*

En otros países de elevado peso del sector industrial y de contribución decisiva del sector agropecuario en las exportaciones - como la Argentina - sería de suponer una intensa corriente de inversiones tecnológicas. Sin embargo, sea por la exportación del ahorro, por el deterioro en la relación de precios de intercambio (en el quinquenio 1953-57 la pérdida superó al nivel de los 2 mil millones de dólares), por la canalización del ingreso agrícola hacia los consumos suntuarios de la élite terrateniente o hacia la inversión en otros sectores de la economía nacional,

75 "Si bien los industriales más representativos han comprendido el "crucial entrosamiento" de las actividades rurales e industriales, han aceptado el supuesto de que la industrialización iría operando como una poderosa fuerza de presión, de liderato nacional en el desarrollo y de enérgico mecanismo de transmisión de los factores, técnicos e ideológicos, de la revolución industrial", dice el economista M. de Souza Barros "Contribuição ao estudo da influência da indústria nos aspectos de mudança de estrutura agrária". Revista *Desenvolvimento & Conjuntura*, octubre 1962, São Paulo, p. 35.

76 "En el caso brasileño - escribía uno de los líderes industriales paulistas - ob. cit., p. 35, no sería realista esperar el surgimiento espontáneo de una expansión de la productividad agrícola comparable a la de los Estados Unidos o el Canadá. De otro lado, una resolución forzada, de tipo soviético, sería psicológicamente difícil y culturalmente inaceptable. De ahí que, dada la dificultad de dilatación previa de la base agraria, tengamos que sufrir un proceso de industrialización bautizado con inflación, para después, en un segundo turno, apuntar hacia la base agraria.

lo cierto es que se acentúa la orientación extensiva de la economía pampeana y que el peso del crecimiento agrícola ha descansado sobre las clases medias de chacareros y tamberos y sobre las regiones de cultivos industriales.⁷⁷

De 1935-39 a 1955-57, la productividad por hectárea en la región pampeana se elevó apenas en un 8%. En el mismo período de casi un cuarto de siglo, la producción agropecuaria se incrementó en un 15% en la región pampeana, en tanto que en un 58% en el resto del país (cultivos industriales).

La producción de carne vacuna, en la región pampeana, bajó de 174 kilogramos por habitante en el quinquenio 1920-24 a 97 kilogramos por habitante en el bienio 1960-62; la lana, de 16.4 kilogramos por habitante a 8.86; el trigo, de 582 a 232; y el maíz de 603 a 200 kilogramos por habitante.⁷⁸ Este proceso de esclerosamiento agropecuario, coincide, históricamente con la rápida expansión de las industrias manufactureras, las que en 1930 generaban el 18.6% del Producto Interno Bruto (a costo de factores y a precios corrientes) y en 1960 contribuían con más de las tres décimas partes (32.1%) de ese producto. El conflicto entre la subsistencia de una economía agropecuaria de estructura rígida y las exigencias del proceso de industrialización, no provocó la modernización o el cambio de la estructura atrasada (como efecto de las presiones crecientes sobre la tierra o de la erradicación tecnológica de la ciudad metropolitana), sino el estrangulamiento de la industrialización y del desarrollo.

En el ciclo de apertura de la región pampeana, la expansión de la frontera ocupada fue más rápida que la disponibilidad de la mano de obra rural (no obstante el aporte extraordinario de la corriente inmigratoria). "Podría decirse - comenta Giberti⁷⁹ que la demanda de trabajo agrario superaba a la oferta, lo cual obligaba al mayor uso posible de máquinas. La productividad por hombre era esencial para un país eminentemente exportador, mientras la productividad por hectárea sólo interesaba en

77 *El desarrollo agrario argentino*, Horacio C. E. Giberti, Edic. Eudeba, Buenos Aires, 1964, p. 71.

78 *Estancamiento e Inestabilidad*, Hopenhay, ob. cit., p. 135.

79 *El desarrollo agrario argentino*, ob. cit., p. 39.

función de la anterior. Cuadro típico, en resumen, de una labor agropecuaria netamente extensiva y mecanizada, con la resultante de bajas densidades de población rural." Este modelo de mecanización no parece haberse modificado - dentro del marco de una economía predominantemente extensiva y ganadera - conservándose la baja productividad por hectárea en las grandes unidades latifundistas (en relación con el minifundio), así como la elevada productividad por trabajador agrícola⁸⁰ (o aparcerero), ha gravitado negativamente sobre los niveles de inversión tecnológica y sobre los procesos de modernización empresarial. "Cualquier programa que tienda a tecnificar la agricultura y que exija reinversión de utilidades en el propio sector - dice el Informe de CEPAL -⁸¹ encontrará siempre un serio obstáculo en el hecho, ya anotado, de que la mayor parte de las tierras las trabajan agentes con tenencia precaria de la tierra, sobre la cual ejercen una explotación netamente explotatoria. Ha agravado el problema la circunstancia de que desde 1944 se mantenían congelados los contratos de arrendamiento con respecto a la renta y a la vigencia del contrato mismo, hecho que se ha venido renovando de año en año. La medida ha aparejado consecuencias de todo orden al quitar al sistema la flexibilidad que permitía al terrateniente ganadero ir rotando sus campos de pastoreo con siembras anuales hechas por los arrendatarios o aparceros. Estos han debido permanecer cultivando el mismo lote de suelo sin posibilidad de cambiarlo por otro de campo descansado dentro de la misma propiedad. Los campos de pastoreo se han cubierto así de malezas invasoras, lo que se ha traducido en una merma considerable de la receptividad ganadera. Los arrendatarios y aparceros, por su parte - al practicar el monocultivo extensivo repetido en el mismo suelo y en lapso tan prolongado - han acelerado el empobrecimiento de las tierras, que se ha reflejado en parte en una baja de los rendimientos unitarios de las cosechas. Además, la renta anual pagada por el uso del suelo, cada vez más reducida, ha conducido a muchos arrendatarios a descuidar sus explotaciones. Con respecto a esto último, la situación de los aparceros ha sido distinta, toda vez que el valor pagado al terra-

80 Evolución y reformas de la estructura agraria, Barraclough, ob. cit., p. 14. En 1960 la productividad en las grandes unidades multifamiliares, representaba sólo el 12% de la productividad por hectárea de tierra agrícola en las unidades minifundistas (subfamiliares) y un 520% de la productividad por trabajador agrícola.

81 El desarrollo económico de la Argentina, Parte Segunda, ONU, México, 1959, pp. 153-156.

teniente por el uso de la tierra se ha ido ajustando al alza de los precios de los productos agropecuarios al entregar cuotas de producción, o su equivalente en dinero - no una suma fija en dinero como hacen los arrendatarios - y ello a pesar de que algunas leyes han rebajado la cuota o parte de la producción que debía recibir el propietario de acuerdo con el contrato original".

LA PROBLEMATICA DE LA CONTRIBUCION AL FINANCIAMIENTO DEL ESTADO

La actitud negativa frente al problema del ahorro y de la inversión, es aún más negativa frente a las exigencias de financiamiento del presupuesto público, no obstante que sobre éste gravita la enorme carga de las obras de infraestructura (vías de comunicación, riego, drenajes), los servicios asistenciales y la conservación del *statu quo*. La evasión tributaria de las clases terratenientes, es una expresión de su ideología tradicional y de un *status* de privilegio -estabilizado con posterioridad a las guerras de Independencia - pero es también una objetiva imagen de la manera como abordan el problema de la *modernización y del crecimiento agrícola*. Si es muy débil la corriente de inversiones tecnológicas en el sector agropecuario y si el Estado carece de capacidad financiera y de estructuras modernas de planeación y desarrollo, ¿cómo podrá crearse el sistema de infraestructura, de inversión pública y de servicios institucionales, sin el cual no es posible la incorporación activa del campo latinoamericano (masas rurales, tierra, explotaciones campesinas) en la dinámica de una economía de mercado? Sin una adecuada disponibilidad de ahorro interno y sin reservas de moneda extranjera, con balanzas de pagos deficitarias y con una gravitación negativa del endeudamiento externo, ¿cómo podrá crearse el contexto de la modernización tecnológica y empresarial y quebrarse el círculo vicioso del atraso? La formulación de esta problemática revela, en términos esenciales, la incompatibilidad existente entre la estructura tradicional y el desarrollo latinoamericano, así como la precariedad de los procesos de modernización agrícola sin reforma agraria.

Ni en los países con decisiva gravitación política de aristocracia latifundista - como en el Ecuador - ni en aquellos con más acentuados procesos de modernización agrícola e institucional,

como Chile, puede descubrirse una tendencia innovadora - en los diversos estratos de las clases terratenientes - a *participar en el financiamiento del presupuesto público*, esto es, en el costo del desarrollo económico y el progreso social.

En el Ecuador, el producto del impuesto a los predios agrícolas (tasado y recaudado por los Municipios), siguió una tendencia decreciente, en el período 1950-1958.⁸²

AÑOS	Presupuesto General de Ingresos del Gobierno Central (millones de Sucres)	Porcentajes del Impuesto predial en relación con el presupuesto de Ingresos del Gobierno Central
1950	430.99	2.7%
1951	438.21	2.6
1956	1.451.99	1.3
1958	1.503.00	1.2

En Chile, ha sido muy poco significativa la participación financiera del sector agrícola y la tributación no ha sido utilizada como herramienta para estimular el uso eficiente de la tierra, no obstante haberse recurrido a conceptos como el de "capacidad potencial o capacidad productiva" en la determinación, presuntiva, de los avalúos.⁸³

El análisis de esa participación en los ingresos tributarios, en el período 1940-1962, revela dos hechos notables, en un período de auge de los gobiernos de clases medias y orientación populista: las bajísimas tasas de participación y la tendencia hacia la menor participación tributaria.

82 "Productividad de la agricultura ecuatoriana", *Boletín Económico de América Latina*, núm. 2, Santiago de Chile, octubre de 1961, p.88.

83 *La tributación agrícola*, Ricardo Lagos E., Instituto de Economía, Universidad de Chile, Santiago, 1965, p. 71.

AÑOS	Participación Porcentual del Sector Agrícola	
	En el producto geográfico bruto	En los ingresos tributarios
1940	14.9%	5.7%
1945	12.5	6.3
1950	13.0	5.9
1955	13.2	4.9
1960	10.9	3.5
1962	9.1	3.8

FUENTE : Cuentas Nacionales de Chile, 1940-1962, Corfo e Instituto de Economía de la Universidad de Chile, citado por Lagos, ob. cit., p. 64.

Esta exigua participación de las clases terratenientes (sector agropecuario), en el financiamiento del presupuesto público, no sólo demuestra la conservación del sistema tradicional de poder - en sus formas clásicas o modernizadas - sino el apareamiento de nuevos factores ligados a la actual estructura de la propiedad sobre la tierra. Uno de esos aspectos está relacionado con la ampliación del cuadro funcional de la tierra, no sólo como *factor de poder sino como elemento de reserva y atesoramiento*. Paradójicamente, ha sido esta suma de condiciones no relacionadas con la tierra como bien de producción y como auténtico potencial de desarrollo, lo que ha servido para conferirle una nueva categoría: la de *bien de inversión por excelencia*. Las sociedades de capitalización y aún ciertas clases medias que ahorran, al invertir en tierra agrícola (especialmente en las áreas influidas por los procesos de valorización comercial de la tierra en las ciudades congestionadas), no están estimulando la formación de un nuevo sistema de empresa o de una modernizada tecnología de uso de los recursos físicos, sino todo lo contrario: están generando la reciente modalidad del latifundio de manos muertas y creando las nuevas defensivas del latifundio tradicional. En el análisis del caso colombiano. Albert O. Hirshchman,⁸⁴ demostró tanto el fracaso de las políticas fiscales de modernización de la estructura agraria (en los

84 *Estudios sobre política económica en América Latina*, Edit. Aguilar, Madrid, 1964, pp. 132-142.

aspectos de eficiencia en el uso de la tierra o de participación en el financiamiento del presupuesto público), como la identificación política de inversionistas y hacendados, el despilfarro del ahorro interno y la orientación especulativa, hipertrofiada y no desarrollista, de este tipo de inversión.

La problemática de la integración de la estructura agraria a la estrategia del desarrollo latinoamericano no ha podido limitarse a las actuales formas y procesos de modernización tecnológica y empresarial. *En última instancia, esos procesos de modernización no constituyen el núcleo de una revolución agrícola, ni tampoco tienen la envergadura suficiente para sustituir la reforma agraria*, en ningún país de la América Latina. De allí que carezca de fundamentación tanto la teoría tecnocrática que estima posible la revolución de la empresa agrícola sin necesidad de reforma agraria, como la teoría distribucionista que considera posible una reforma agraria sin revolución industrial y sin nueva estructura de la empresa agrícola. Lo que parece definirse - en el camino latinoamericano - es una serie de ecuaciones: reforma agraria -, revolución empresarial; modernización tecnológica y modernización del cuadro de las clases, de las relaciones sociales y de la estructura democrática e institucional del Estado.

VIDA Y MUERTE DEL ALGODON Y DE LOS TEJIDOS SANTANDEREANOS

Por: Pierre Raymond
y Beatriz Bayona

Al pensar hoy en día en el cultivo del algodón, se asocia con las llanuras del Tolima, del Valle, de la Costa Atlántica o del Meta. No vienen a la mente las pendientes de Santander, de Boyacá o de Antioquia, cultivadas de caña, yuca, maíz o tabaco. Pero fue, justamente escondido dentro de este paisaje, que antaño crecía el algodón. Escondido, porque según la costumbre tropical (tanto aficana, asiática, indígena como actual en el minifundio tradicional) se mezclan los cultivos.

En una primera parte, este trabajo recuenta la historia del cultivo del algodón y de la industria casera de tejidos en el departamento de Santander. Una segunda parte describe las modalidades y operaciones de un cultivo ahora desaparecido. Por fin, aprovechando el hecho de que en Charalá y Ocamonte se haya podido encontrar algunas ancianas que siguen practicando las antiguas operaciones de la industria casera, la última parte de este trabajo comenta e ilustra con fotografías y dibujos las tareas de la actividad textil casera ⁽¹⁾.

1. HISTORIA DEL CULTIVO DEL ALGODON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Antes de la conquista, en el territorio habitado por los Guanes, ya se cultivaba algodón, llamado "quihisa" por los indígenas ⁽²⁾. Según lo que

1/ Nuestro trabajo hace especial énfasis en los casos de Charalá y de Suaita. Esto se debe al hecho de que, en el transcurso de la investigación que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas está desarrollando en el municipio de Charalá, Santander, sobre los problemas socio-económicos de la industria panelera se encontraron algunos remanentes del pasado algodonoero y de la industria casera de lienzos tanto en la memoria de los cultivadores que antes incluían algodón a sus labranzas, como en el hecho de que todavía se dedican a hilar y tejer algunas ancianas de Charalá y del vecino municipio de Ocamonte. Igualmente se habían recolectado datos sobre el algodón en una práctica de la Facultad en el corregimiento de San José de Suaita (Suaita, Santander). La parte del trabajo dedicada a la historia económica de la región también arrojó datos sobre el algodón y los lienzos (en Bucaramanga, en el archivo nacional y en el archivo municipal de Charalá).

2/ El algodón es una malvacea común en América y Asia. Las variedades asiáticas, tanto cultivadas como silvestres, son de trece cromosomas, mientras en América precolombina se encontraban variedades silvestres de 13 cromosomas y variedades cultivadas de 26 cromosomas. El algodón cultivado de América (*Gossypium barbadense*) se ha podido reconstruir cruzando un algodón cultivado asiático (*Gossypium arboreum*) y un algodón silvestre americano (*Gossypium thurberii*). No cabe duda, entonces, de un origen común a estos diversos algodones, posiblemente en el Terciario. La verdad Lengupá, la que más se encontraba es el *Gossypium barbadense* var. *Vitifolium* A. Dugand, o sea una variedad americana. Pero no es de excluir que haya reemplazado otra variedad americana, al *Gossypium hirsutum* 'Marie Galante', más difundida en Colombia que el *Gossypium barbadense*, de difusión más bien brasilera y peruana. No hemos podido encontrar información acerca de una posible evolución en las variedades santandereanas de algodón. Ver [4] p. 60, 61 y 162 y [6].